

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“ FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

YOVANY JUVENTINO SIPAQUE TUNGHE

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,004

2,004

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ZAPOTITLÁN - VOLUMEN 6

2-52-75-CPA-2,004

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

YOVANY JUVENTINO SIPAQUE TUNCHE

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,004

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

I

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Fauna	3
1.1.7	Flora	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	Política	4
1.2.2	Administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Hidrografía	6
1.3.2	Bosques	7
1.3.3	Suelos	7
1.4	POBLACIÓN	7
1.4.1	Por edad y sexo	7
1.4.2	Área urbana y rural	9

1.4.3	Población económicamente activa (PEA)	9
1.4.4	Empleo y niveles de ingresos	10
1.4.5	Emigración y migración	12
1.4.6	Vivienda	14
1.4.7	Niveles de pobreza	15
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.5.1	Energía eléctrica	16
1.5.2	Agua potable	16
1.5.3	Educación	17
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	18
1.5.5	Sistema de recolección de basura	18
1.5.6	Tratamiento de basura	19
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	19
1.6.1	Sistema vial	19
1.6.2	Transporte	20
1.6.3	Beneficios y silos	20
1.6.4	Sistema de riego	20
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.7.1	Tipo de organización social	21
1.7.2	Tipo de organización productiva	22
1.8	ENTIDADES DE APOYO	23
1.8.1	Del estado	23
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	23
1.8.3	Otras	24

3.1.7	Condiciones de crédito	45
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	47
3.2.1	Recursos propios	48
3.2.2	Recursos ajenos	49
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	51
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	51
3.3.2	Reglamento de la Ley de Bancos y Grupos Financieros	58
3.3.3	Ley de Libre Negociación de Divisas	58
3.3.4	Código de Comercio	59
3.3.5	Leyes fiscales	59
3.3.6	Otras	59

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	61
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	61
4.1.2	Financiamiento de la producción	63
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO BOVINO	63
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	64
4.2.2	Según niveles tecnológicos	64
4.2.3	Según destino de los fondos	65
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	65
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	66
4.2.5.1	Del mercado financiero	66

4.2.5.2	Del productor	67
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del productor	68
4.2.7	Asistencia técnica	68
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	69
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	69
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	69

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CHILE PIMIENTO

5.1	IDENTIFICACIÓN	70
5.2	JUSTIFICACIÓN	70
5.3	OBJETIVOS	71
5.3.1	Generales	71
5.3.2	Específicos	71
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	72
5.4.1	Demanda	72
5.4.2	Oferta	75
5.4.3	Precios	76
5.4.4	Comercialización	76
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	77
5.5.1	Localización	77
5.5.2	Tamaño	77
5.5.3	Recursos	77

5.5.4	Proceso productivo	77
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	81
5.6.1	Organización propuesta	81
5.6.2	Justificación	82
5.6.3	Objetivos	82
5.6.4	Diseño organizacional	83
5.6.5	Funciones básicas	84
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	85
5.7.1	Inversión fija	85
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	87
5.7.3	Inversión total	88
5.7.4	Financiamiento	89
5.7.4.1	Financiamiento interno	89
5.7.4.2	Financiamiento externo	89
5.7.5	Costo directo de producción	90
5.7.6	Estados financieros	91
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	95
5.9	IMPACTO SOCIAL	104
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	107
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Página
1. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Distribución de población por edad, Años: 1,994 – 2,002	8
2. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Distribución de la población por sexo, Años: 1,994 – 2,002	8
3. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Distribución de la población por área urbana y rural, Años: 1,994 – 2,002	9
4. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Población económicamente activa por fuente de datos según área geográfica	10
5. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación y desocupación, Según encuesta, Año 2,002	11
6. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación por área según actividad económica, Encuesta 2,002	11
7. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Hogares por ingresos mensuales según número de miembros, Encuesta 2,002	12
8. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Emigración de la población del municipio, por sexo según rango de edad, Encuesta 2,002	13
9. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Propiedad de la vivienda, Según Encuesta, Año 2,002	14
10. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Materiales de construcción por vivienda, Según encuesta, Año 2,002	15
11. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Servicio de agua por hogares, según origen de abastecimiento, Años: 1,994 y 2,002	17
12. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Escolaridad por sexo según nivel educativo, Encuesta 2,002	18
13. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Clasificación de fincas por fuente de datos según tamaño	28
14. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Régimen de tenencia de la tierra por fuente de datos según tamaño de finca, En manzanas	29

15. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación de la tierra por bosques, montes y número de fincas, Años: 1,979 y 2,002	31
16. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Tierra dedicada a cultivos, Años: 1,979 y 2,002	32
17. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Tierra dedicada a cultivos permanentes, Años: 1,979 y 2,002	33
18. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Superficie y volumen de la producción, Junio 2,002	62
19. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Valor de la producción, Junio 2,002	62
20. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Demanda potencial proyectada de chile pimiento, Años: 2,001 – 2,007	73
21. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Consumo aparente proyectado de chile pimiento, Años: 2,001 – 2,007, Miles de quintales	74
22. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Estimación de la demanda insatisfecha de chile pimiento, Años: 2,001 – 2,007, Miles de quintales	75
23. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Oferta total histórica y proyectada de chile pimiento, Años: 2,001 – 2,007, Miles de quintales	76
24. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: cultivo de chile pimiento Inversión fija, Año 2,002,	86
25. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: cultivo de chile pimiento Inversión en capital de trabajo, Año 2,002	87
26. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: cultivo de chile pimiento Inversión total, Año 2,002	88
27. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: Producción de chile pimiento, Amortización del préstamo bancario	89
28. Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: Producción de chile pimiento, Costo directo de costo de producción proyectado, Dos manzanas de terreno	90

29.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Presupuesto de ventas, Del 1 de enero al 31 diciembre de cada año	91
30	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Estado de resultados proyectado cultivo de chile pimiento, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	92
31	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Presupuesto de caja, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	93
31	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Balance general proyectado cultivo de chile pimiento, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	94

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Flujo comercial, Año 2,002	26
2.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Concentración de la tierra, Año: 1,979 y 2,002	30
3.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: Producción de chile pimiento, Flujograma del proceso productivo, Año 2,002	81
4.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto: Producción de chile pimiento, Cooperativa Agrícola de San Miguel, R.L., Año 2,002	83
5.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Gráfica de punto de equilibrio	102

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, División política año 2,002	5
2.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Clasificación de las fincas según tamaño, Según tamaño	28
3.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Evaluación financiera proyecto cultivo de chile pimiento, Año 2,002	96
4.	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyección de chile pimiento, Elementos del punto de equilibrio, proyecto cultivo de chile pimiento, Al final de cada año	99

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Contenido
1	Municipio de Zapotitlán, Jutiapa. Mapa de suelos predominante. Año 2,002.
2	Municipio de Zapotitlán, Jutiapa, Mapa de uso de suelos. Año 2,002.
3	Municipio de Zapotitlán, Jutiapa, Mapa de vías de acceso y ubicación. Año 2,002.
4	Municipio de Zapotitlán, Jutiapa, Insumos aplicados en la producción de chile pimiento, Año 2,002.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y con los lineamientos académicos establecidos por el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, permite a los estudiantes que han cerrado pensum de estudio, de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, la aplicación de sus conocimientos teóricos adquiridos en el transcurso de la carrera. El objetivo del EPS, es que el estudiante conozca la realidad nacional y proponga soluciones a los problemas de orden económico y social que afrontan las comunidades de la población guatemalteca.

Es así como en este informe se presenta el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, en el primer semestre del año 2002. El estudio realizado se denomina "Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuaría (Crianza y Engorde de Ganando Bovino), el cual forma parte del tema general denominado "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN".

Los objetivos del estudio son que los estudiantes participen en la elaboración de un diagnóstico que muestre la situación socioeconómica del municipio de Zapotitlán, plantear soluciones a la problemática encontrada y lograr el desarrollo social y productivo, para mejorar las condiciones de vida de la población.

El presente estudio se justifica por la necesidad existente de conocer la situación actual, tanto económica como social del Municipio, para que el gobierno central, municipal, población y grupos internacionales, brinden el apoyo necesario para lograr el desarrollo de la región.

La metodología utilizada en el proceso consistió en recibir seminario preparatorio, visita preliminar, elaboración de boletas, plan de investigación, trabajo de campo, trabajo de gabinete, elaboración del informe colectivo e individual. Durante el estudio se encontraron varias limitaciones para el desarrollo del trabajo de campo, como el difícil acceso a varias comunidades, dificultad de localizar a los agricultores por ser época de siembra, los encuestados no proporcionaron exactamente, ingresos, costos y gastos, por temor a ser fiscalizados por entidades del gobierno.

Del estudio realizado se presenta el informe siguiente, el cual consta de cinco capítulos, que se describen a continuación:

En el capítulo I, describe las características generales del Municipio, como antecedentes históricos, las características geográficas, su división política y administrativa actual y la nueva estructura Municipal que cobrará vigencia a partir de julio 2002, la población, infraestructura, entidades que apoyan y su flujo comercial.

El capítulo II, incluye la organización de la producción, los componentes de la Estructura Agraria, donde se menciona el uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra y las actividades productivas desarrolladas en el Municipio.

El capítulo III, contiene la estructura del financiamiento de las unidades productivas del país. Los objetivos para obtener crédito, garantías, plazos, requisitos y limitaciones del financiamiento. El marco legal aplicable, en especial un análisis de la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros, y su Reglamento.

En el capítulo IV, se desarrolla el financiamiento de la producción pecuaria “Crianza y Engorde de Ganado Bovino”, en el Municipio. Los aspectos que comprende la asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

El capítulo V, se desarrolla la propuesta de inversión de la Producción y Comercialización del Chile Pimiento. En este estudio se identifica el producto, su proceso productivo, tamaño, localización y duración del proyecto. Además, se propone la organización de la producción, estudio de mercado, elaboración de sus costos, determinación de la utilidad y el rendimiento de la producción.

Por ultimo se presentan las conclusiones, recomendaciones, del presente trabajo, la bibliografía consultada y sus anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describen los aspectos más relevantes de la situación Socioeconómica del municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, su historia, tradiciones, cultura, localización, extensión territorial, clima, topografía y orografía.

1.1 MARCO GENERAL

Zapotitlán se encuentra ubicado a 32 Kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa, su extensión territorial es de 84 kilómetros cuadrados y colinda al norte con los municipios de El Adelanto, Yupiltepeque, al este con Jeréz, al oeste Comapa y El Adelanto, al sur con la república de El Salvador.

1.1.1 Antecedentes Históricos

El nombre Zapotitlán significa abundancia de zapotes; derivado del Nahuatl “Zapotl” que significa zapote y “Tlán” que quiere decir abundancia. La cabecera municipal lleva el mismo nombre. Antiguamente Zapotitlán se le conocía con el nombre de La Laguna, en virtud de que en el invierno se formaba una laguna al sur del pueblo; sus primeros pobladores fueron emigrantes de distintos lugares especialmente de Jutiapa y Jalapa¹.

¹ SECRETARÍA MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN, Monografía de Zapotitlán, Jutiapa. Año 2,002. Pág. 2.

Anteriormente esta población pertenecía al circuito de Mita, pero fue declarada como Municipio, en la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por Decreto del 11 de octubre de 1,825. Posteriormente Mita fue dividido en tres distritos, conforme el Decreto del Poder Ejecutivo del 23 de febrero de 1,948 y Zapotitlán pasó a formar parte del departamento de Jutiapa, jurisdicción territorial que se mantiene en la actualidad.²

El idioma que se habla es el español, la mayoría de población es de étnia ladina, tanto del área urbana como rural; los indígenas del lugar hablan el español.

La feria titular se celebra del 15 al 20 de febrero, está a cargo de la Municipalidad, la iglesia católica celebra dos fiestas patronales, una en el mes de mayo en honor a la Santa Cruz y la otra en el mes de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel, aproximadamente el 65% de la población practica la religión católica, el 25% la evangélica y el 10% no practica ninguna religión.

1.1.2 Localización

Situado al sur oriente de la república, el municipio de Zapotitlán pertenece al departamento de Jutiapa. La cabecera Municipal se encuentra a una altitud de 875 metros sobre el nivel del mar, en latitud 14^º 08´ 15´´ y longitud de 89^º 49´ 36´´ respecto del meridiano de Greenwich³. La distancia de la cabecera Municipal a la cabecera Departamental es de 32 kilómetros y a la Ciudad Capital de 158 kilómetros.

² INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tipografía Nacional. 1,973. Pág. 352.

³ *Ibíd.* Pág. 352.

1.1.3 Extensión Territorial

En su totalidad tiene una extensión de 84 kilómetros cuadrados, colinda al norte con los municipios de Yupiltepeque y El Adelanto, al este con el municipio de Jeréz, al oeste con los municipios de El Adelanto y Comapa, todos pertenecientes al departamento de Jutiapa, al sur con la república de El Salvador.

1.1.4 Orografía

Zapotitlán no cuenta con volcanes, encontrándose únicamente dos cerros, uno en el caserío Cunixtepeque en la ruta que conduce hacia la aldea la Ceibita y el Caserío Canoas y otro en la aldea de Cerro Redondo ubicado en la ruta que conduce hacia el municipio de El Adelanto.

1.1.5 Clima

El territorio de Zapotitlán es cálido, su temperatura promedio es de 24°C; pero en los meses de marzo y abril oscila en 37°C, durante los meses de diciembre a enero el clima disminuye a 16°C. La época seca se presenta durante los meses de noviembre a abril y la época lluviosa regularmente inicia en el mes de mayo y termina en octubre.

1.1.6 Fauna

Está conformada por gran variedad de especies silvestres como; conejos, gatos de monte, armadillos, garrobos, coyotes y tepezcuintles, se pueden observar varias clases de aves como: lechuzas, gavilanes, pericas y zopilotes; reptiles, como serpientes, lagartijas, batracios e insectos de diferente especie.

1.1.7 Flora

“Es el conjunto de las especies vegetales que crecen en una región y se encuentran en estado salvaje y de forma duradera, independientemente de su abundancia”⁴, entre las especies de árboles del Municipio están; el mango, jocote, amate, limón, coco, palo de jote, guayaba, roble, pacaya, banano, zapote, aguacate, paterna y el palo de izote. La variedad de hierbas comestibles como el apazote, el blede, la verdolaga, el chipilín, la hierba mora.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Está constituido por los centros poblados que conforman el Municipio, sus autoridades y los funcionarios que administran la población.

1.2.1 Política

La división política actual está compuesta por la cabecera municipal, nueve aldeas y veintinueve caseríos. La Aldea de San Antonio Papaturro posee la mayor cantidad de rutas de acceso y es el centro poblado más importante que contribuye en la producción y el comercio del Municipio. La división política y del Municipio cuenta con las siguientes aldeas y caseríos.

⁴ EDICIONES LAROUSSE, S.A. DE C.V. Diccionario Enciclopédico Larousse, Segunda Edición Febrero 1,995, tomo 4, página 974.

Tabla 1
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
División Política Año 2,002

Aldea	Distancia (kilómetros) y Posición con respecto a la Cabecera Municipal	Caseríos
El Pinal I	Nueve al sureste	Valle de los Hatos
El Pinal II	Nueve al sureste	La Varilla
Cerro Redondo	Cuatro al norte	El Perulero, El Tablón
Mashashapa	Tres al oeste	El Granadillo, Los Cerritos
San Luis Ilopango	Nueve al noreste	Cuesta Grande, El Obraje, Zapotitlancito, Río Chiquito, La Lechuguilla, Los Zares, Loma de En Medio, Las Aradas
San Antonio Papaturo	Ocho al oeste	El Potrero, Tacululús, San Francisco La Palma
La Ceibita	Cinco al oeste	Agua Escondida, Cunixtepeque, Canoas, Barillas, El Llano del Espino
Las Flores	Quince al sur	Agua Tibia, El Aguaje, El Carrizo, El Cóbano, Loma Larga, Las Pitás, La Cuchilla, Sanarate
Talpetates	Veintidós al sur	Los Fierros

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

1.2.2 Administrativa

La estructura administrativa en la investigación de campo no había cambiado en relación con el censo 1,994 y estaba conformada por la Municipalidad constituida por el Alcalde, Síndico I y II, Consejales I, II, III y IV, Secretario, Tesorero, Registrador Civil y Unidad Técnica Municipal. Esta estructura cambio a partir del 1 de julio de 2002, con la vigencia del nuevo Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, la nueva estructura esta

conformada por: Consejo Municipal; Alcalde, Síndico I y II, Concejales I, II, III y IV; Secretario Municipal, Tesorero Municipal el Director ó Jefe de Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, (AFIM), Auditor Interno, Registrador Civil.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son los elementos que se encuentran encima o debajo de la superficie terrestre, los recursos naturales se describen a continuación:

1.3.1 Hidrografía

El Municipio cuenta con el río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa; que corre al lado sur, es el límite entre la república de Guatemala y El Salvador. Al noreste el río Paz, el cuál divide al municipio de Comapa con el de Zapotitlán, ambos ríos se unen al sureste y son los más grandes de Zapotitlán; son utilizados comúnmente por las personas que habitan en sus riberas para la pesca de tipo doméstico, como un complemento de la dieta.

Al norte, el río Canoas, el cuál únicamente se encuentra activo durante la época lluviosa, porque los nacimientos que lo afluyen en época seca son utilizados para agua domiciliar y regadíos del municipio de El Adelanto. También se encuentran los ríos: Chiquito o Ixtacapa, El Aguaje, San Lorenzo, San Nicolás y dos ríos pequeños llamados El Cajón y Las Pavas. Al oriente del Municipio está una pequeña laguna llamada La Ciénega.

1.3.2 Bosques

Cuenta con bosques de pino en las aldeas el Pinal I y II, los otros centros poblados poseen algunos agrupamientos de árboles pero no llegan a conformar un bosque, en algunos lugares han dejado de existir áreas con bosque debido al crecimiento y apareamiento de comunidades, que las han habitado y convertido en lugares de cultivo.

1.3.3 Suelos

El municipio de Zapotitlán se caracteriza por poseer variedad de suelos con las siguientes características: son planos, inclinados, pedregosos, pero al igual que en toda la república nuestros suelos se caracterizan por su vocación forestal, pero el uso actual es para la agricultura. Posee suelos tipo Mongoy, que es arcilloso y pedregoso, el cuál es utilizado por los artesanos para la elaboración de alfarería como; Comales, tinajas, ollas y para la elaboración de adornos.

1.4 POBLACIÓN

Es el recurso humano es el elemento más importante con que cuenta el Municipio, siendo así la fuente generadora de ingresos, los que obtienen a través de la participación directamente en el proceso productivo de bienes y servicios. A continuación se presentan los siguientes análisis:

1.4.1 Por edad y sexo

Según los datos obtenidos por el censo poblacional 1,994, la población estimada para el año 2,002 es de 6,630 habitantes, de acuerdo a la investigación de campo, a través de la encuesta se obtuvieron datos de 2,287 personas, sin

embargo de ellas existen 274 que han emigrado, considerando esta información se estima que la población para el año 2,002 es de 8,500 personas. A continuación se presenta la población por edad según la investigación de campo:

Cuadro 1
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Distribución de Población por Edad
Años: 1,994 - 2,002

Rango de Edad	Censo 1,994 INE	%	Encuesta 2,002	%
0 – 15	3,217	48.52	653	28.55
16 – 64	3,116	47.00	1,512	66.11
65 o más	297	4.48	122	5.33
Totales	6,630	100	2,287	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La disminución de la población según censo y encuestas, en las edades de 0 a 15 años representa un 19.97%, caso contrario entre los de 16 a 64 años que se incrementa en 19.11, se deduce que este fenómeno que afecta a los de menor edad es por la falta de servicios de salud, niveles de ingreso y vías de comunicación en el Municipio. A continuación se presenta el comportamiento de población por sexo:

Cuadro 2
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Distribución de Población por Sexo
Años: 1,994 - 2,002

Sexo	Censo 1,994 INE	%	Encuesta 2,002	%
Hombres	3,461	52.2	1,154	50.46
Mujeres	3,169	47.8	1,133	49.54
Totales	6,630	100	2,287	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Al analizar el censo y la encuesta se observa un incremento del 1.74% en la población de sexo femenino. La disminución en la población de sexo masculino se debe por la búsqueda de trabajo en otros departamentos, para optar a fuentes que les permita cubrir sus necesidades económicas.

1.4.2 Área urbana y rural

La distribución de la población por área urbana y rural, según el censo 1,994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 22.47% de la población del Municipio se encontraba establecida en el área urbana y el 77.53% en área rural. A continuación se presenta la situación de la población para el año 2,002.

Cuadro 3
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Distribución de la Población por Área Urbana y Rural
Año 1,994 y 2,002

Área	Censo 1,994	%	Encuesta	%
Urbana	1,490	22.47	665	29.07
Rural	5,140	77.53	1,622	70.93
Totales	6,630	100	2,287	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra un leve crecimiento del área urbana en un 6.6%, este fenómeno es consecuencia que las familias emigran hacia los centros urbanos para obtener mejoras en sus ingresos y calidad de vida.

1.4.3 Población económicamente activa (P.E.A.)

Es representada por los hombres y mujeres en edad de trabajar, no importando si están empleadas o no. La P.E.A. estimada para el año 2,002 según el -INE- para la República de Guatemala es del 38%, para el Municipio es del 24%,

representada por 2,040 personas, de los cuáles un 94% son hombres y 6% mujeres.

Cuadro 4
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Población Económicamente Activa por Fuente de Datos según Área Geográfica

Área	Censo 1,994 %		Encuesta 2,002 %		Total %	
Urbana	360	23	510	25	870	24
Rural	1,204	77	1,530	75	2,734	76
Total	1,564	100	2,040	100	3,604	100

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 1,994 e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Sin embargo desde hace varios años se conoce que personas con menos de 15 años trabajan tanto en el área urbana como rural; al considerar un rango conservador entre 13 años y hasta 65, esto representa 46% de la población (3,864 personas), con esta última condicionante la PEA para el área urbana se ubica en 47% y en la rural en 45%. Si la situación fuera extrema y el rango se aumenta, entre los siete y 65 años, significaría el 57% para el Municipio.

1.4.4 Empleo y niveles de ingresos

Las fuentes de empleo son escasas, lo que representa bajos ingresos para la satisfacción de sus necesidades. De la investigación de campo se presentan los siguientes resultados.

Cuadro 5
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Ocupación y Desocupación
Según Encuesta
Año 2,002

Sexo	Ocupado	%	No Ocupación	%	Total	%
Hombres	666	83	179	22	845	52
Mujeres	133	17	637	78	770	48
Total	799	49	816	51	1,615	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

De la totalidad de la población encuestada el 49% está empleada o desempeñando alguna actividad productiva, mientras que el 51% no cuenta con empleo. La mayoría de mujeres con edad de trabajar desempeñan actividades dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar.

- Ocupación por Actividad Económica

El siguiente cuadro muestra la actividad económica y productiva que desempeña la población por área urbana y rural dentro del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Ocupación por Área según Actividad Económica
Encuesta 2,002

Actividad	Total Trabajadores	Área Urbana	%	Área Rural	%
Agrícola	562	203	25.42	359	44.87
Pecuaria	11	4	0.52	7	0.84
Artesanal	4	2	0.21	2	0.31
Otras	222	142	17.78	80	10.05
Total	799	351	43.93	448	56.07

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La población que se dedica a la agricultura representa el 70.29%, casi las tres cuartas partes de la población que desarrollan actividades en el campo. El 27.83% presta sus servicios como; seguridad, educación, transporte, la actividad pecuaria y la artesanal está representada por el 1% cada una.

- Niveles de Ingresos

A continuación se muestran los ingresos totales de la población por hogar:

Cuadro 7
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Hogares por Ingresos Mensuales según Número de Miembros
Encuesta 2,002

Miembros del Hogar	Hogares	%	Ingresos (Q.)	Ingreso por persona (Q.)
1 a 3	70	18	813	407
4 a 6	171	44	1,189	238
7 a 9	112	29	890	111
10 a 12	35	9	1,185	108
Total Promedio	388	100	1,019	216

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Los ingresos promedio por hogar es de Q.1,019.00, cantidad disponible que posee la población para cubrir sus necesidades. Se puede concluir que los ingresos no son suficientes para el desarrollo de la población y que los niveles de pobreza son muy elevados.

1.4.5 Emigración y migración

La importancia de determinar este fenómeno dentro de la población, es porque nos indicará la participación en la economía de la región, la cantidad de personas que salen a buscar nuevas fuentes de ingresos. A continuación se presenta con detalle el resultado de la investigación.

- Emigración

“Se entiende por Emigración a la acción de dejar el propio país para establecerse o trabajar temporalmente en otro”.⁵ Se estableció que normalmente el fenómeno que se da dentro de la comunidad del Municipio es la emigración, para buscar fuentes de empleo que les permita cubrir la falta de trabajo y el poco desarrollo socioeconómico que ofrece el mismo. La emigración que presenta el Municipio al momento de la encuesta, se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Emigración de la Población del Municipio por Sexo según Rango de Edad
Encuesta 2,002

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total	%
13 a 15	8	4	12	4
16 a 18	16	8	24	9
19 a 25	71	36	107	39
26 a 33	50	25	75	27
34 a 40	24	12	36	13
41 a 50	7	3	10	4
51 a 64	3	2	5	2
65 y más	3	2	5	2
Total	182	92	274	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Del total de personas que han emigrado del municipio, el 66% lo representa el género masculino, el 34% restantes son mujeres. Como resultado de la investigación se estableció que la mayoría de personas en las edades de 13 a 18 años emigraron para continuar sus estudios y el resto en búsqueda de empleos.

⁵ EDICIONES LAROUSSE, S.A. DE C.V. Diccionario Enciclopédico Larousse, Segunda Edición año 1,995 tomo 8, página 818.

- Migración

“Desplazamientos de personas o grupos de un país, o de una región, a otro para establecerse en él, bajo influencia de factores económicos o políticos”.⁶ Las personas que se desplazan del Municipio lo hacen por distintas razones como: búsqueda de trabajo, educación secundaria y universitaria.

1.4.6 Vivienda

La vivienda es un elemento fundamental que debe de poseer la población, en los cuadros ocho y nueve se analiza la situación de la propiedad, el material con el cuál son construidas y la cantidad de personas que habitan por vivienda.

Cuadro 9
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Propiedad de la Vivienda
Según Encuesta
Año 2,002

Vivienda	Hogares	%
Propia	361	93
Alquilada	13	3
Prestada	14	4
Total	388	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El mayor porcentaje de la vivienda en del Municipio es propia, mientras que el alquiler y préstamo mantiene una relativa paridad. Por otra parte se estableció que el promedio de habitantes por vivienda es de 6 personas y que el 60% de las casas posee de uno a dos ambientes. A continuación se describe de qué materiales están construidas las casas en el Municipio:

⁶ EDICIONES LAROUSSE, S.A. DE C.V. Diccionario Enciclopédico Larousse, Segunda Edición año 1,995 tomo 6, página 1599.

Cuadro 10
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Materiales de Construcción por Vivienda
Según Encuesta
Año 2,002.

Estructura	Característica	Hogares	%
Paredes	Block	36	8.76
	Ladrillo	18	4.38
	Madera	2	0.49
	Lámina	3	0.72
	Palos	2	0.49
	Adobe	<u>350</u>	<u>85.16</u>
Total		411	100
Techo	Terraza	2	0.48
	Lámina	182	44.07
	Duralita	1	0.24
	Teja	<u>228</u>	<u>55.21</u>
Total		413	100
Piso	Cemento	112	28.28
	Tierra	266	67.17
	Otros	<u>18</u>	<u>4.55</u>
Total		396	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Las construcciones y los materiales de las viviendas que predominan en el Municipio, son las de adobe y bajareque, con techo de teja y lamina, el piso de tierra.

1.4.7 Niveles de pobreza

La pobreza se puede definir como la carencia de las personas, para satisfacer sus necesidades básicas. Uno de los componentes críticos que afectan a los hogares es la falta de alimentos suficientes para alimentar a su núcleo familiar. La primera encuesta nacional sobre condiciones de vida (ENCOVI), realizada en el año 2,000, indica que en Guatemala, seis de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza y aproximadamente dos de cada diez están

en extrema pobreza. De acuerdo a la encuesta el promedio que gastan las familias por mes en: vivienda, alimentación, transporte, salud, vestuario, educación. La cantidad de necesaria es de Q 1,095.00 y los ingresos promedio por familia son Q. 1,019.00, se deduce que la población está por debajo de la línea de pobreza, porque únicamente logra cubrir las necesidades básicas de los miembros del hogar.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los elementos básicos que necesita contar la comunidad, éstos le ayudarán a los habitantes en su desarrollo humano. Para el presente trabajo se hará referencia al censo realizado por el -INE- en el año 1,994 y hacer las comparaciones con la encuesta.

1.5.1 Energía eléctrica

El servicio cubre la mayoría de las aldeas y caseríos del Municipio, es prestado por Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA). La cobertura que estableció el Censo de 1994 es del 31%, mientras que de 387 hogares encuestados la tasa de cobertura representa un 89%, lo que constituye un avance en este servicio para el Municipio y en especial para el área rural.

1.5.2 Agua potable

El municipio de Zapotitlán no cuentan con servicio de agua potable, únicamente el agua que reciben en sus casas proviene directamente de los ríos, manantiales y únicamente es entubado. Este lo presta la Municipalidad, la cuál cobra una cuota simbólica, por tal razón el servicio es irregular en la mayor parte del

Municipio. En época seca los habitantes se ven obligados a caminar grandes distancias para obtener el vital líquido, por lo tanto la población es vulnerable a las enfermedades, porque toman directamente agua que provienen de nacimientos de agua.

Cuadro 11
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Servicio de Agua por Hogares, Según Origen de Abastecimiento
Años 1,994 y 2,002

Origen	Censo 1,994		Encuesta 2,002	
	Hogares	%	Hogares	%
Agua entubada	198	51	130	33
Sin abastecimiento	190	49	258	67
Total	388	100	388	100

Fuente: Censo 1,979 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

Como se puede observar la tasa de cobertura de instalación de agua disminuyó significativamente entre el año 1,994 y 2,002 según censo y encuesta efectuada respectivamente. La razón principal, es la expansión de centros poblados que han crecido, pero los servicios no los cubren en la misma proporción.

1.5.3 Educación

Es un medio fundamental para el desarrollo de la población, por lo tanto fue uno de los aspectos evaluados en la investigación de 2,002, en la cuál se estableció un crecimiento en la cobertura de este servicio que según el censo del -INE- de 1,994 el nivel primario era el 42% y nivel medio del 2%. A continuación se presente el siguiente la cobertura de educación.

Cuadro 12
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Escolaridad por Sexo según Nivel Educativo
Encuesta 2,002

Nivel	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Pre-primaria	45	5	64	8	109	6
Primaria	667	79	665	78	1,332	79
Ciclo básico	79	9	72	9	151	9
Ciclo diversificado	50	6	41	5	91	6
Superior	5	1	2	0	7	0
Total	846	100	844	100	1,690	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Para el nivel primario ocurre la misma situación que puede no ser completamente cierta al comparar el ritmo de crecimiento poblacional y la edad de la promedio de la población. El grado de escolaridad de la población encuestada indica que solamente el 14% puede considerarse como personas con mano de calificada, porque son las que han logrado estudiar al menos a un nivel medio.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Este servicio únicamente tiene una cobertura del 18% en el Municipio, lo que representa que más de tres cuartas partes de las comunidades no tienen acceso a este. El efecto negativo de no contar con este servicio ocasiona que las aguas negras corran a flor de tierra, el uso de letrinas con poca profundidad, como consecuencia representa una fuerte contaminación para la población.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Zapotitlán no cuenta con servicio de recolección de basura, los pobladores son los encargados de deshacerse de ella, para esto utilizan dos barrancos que

fueron convertidos en basureros, éstos se encuentran localizados en la ruta al caserío Zapotitlancito, el otro cerca de la entrada a la cabecera municipal.

1.5.6 Tratamiento de basura

Como se mencionó anteriormente no cuentan con servicio de recolección de basura, por lo cuál ésta no recibe un tratamiento técnico para eliminar los desechos, pero algunas personas optan por quemar la basura para no llevarla a los basureros clandestino, pero el humo que produce contamina de igual manera a la comunidad.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Forma parte del desarrollo de las comunidades y los avances de estas vías de comunicación proveen mas oportunidades a la población, caso contrario su falta provoca que no puedan movilizarse rápidamente dentro y fuera del Municipio. Las condiciones actuales de la infraestructura se describen en los siguientes temas.

1.6.1 Sistema vial

Únicamente la cabecera municipal está asfaltada, en los demás centros poblados sus calles son de terracería. El acceso al Municipio por el noreste, consta de 24 kilómetros asfaltado y los restantes 12 son de terracería balastrada, une a Zapotitlán con Yupiltepeque. Al noroeste se comunica con la aldea de San Luis Ilopango y El Adelanto. Al sudeste con el caserío Los Fierros, con el municipio de Comapa.

Al sur con la república de El Salvador, para desplazarse sus productos utilizan veredas diseñadas por los pobladores, estas limitaciones afecta a los habitantes y se les dificulta transportar sus productos con mayor frecuencia a los lugares que los demandan.

1.6.2 Transporte

En la actualidad son dos empresas de transporte que prestan el servicio en el Municipio, la ruta que cubren ambas son de El Adelanto - Yupiltepeque - Jutiapa - Cuilapa - Barberena - Guatemala y viceversa, éstas empresas son privadas. Los horarios que prestan el servicio inicia a la dos de la mañana y finaliza a tres de la tarde, el transporte interno del Municipio lo prestan particulares, movilizan a las personas de la aldea de Las Flores - San Antonio Papaturre - Cerro Redondo - El Adelanto - Yupiltepeque a Jutiapa y viceversa, en camionetas y camiones.

1.6.3 Beneficios y silos

Los beneficios no existen en el Municipio, pero si la mayoría de hogares posee silos, los cuáles son utilizados para guardar su cosecha, para su venta, consumo y semillas. La ubicación de los silos no están en un lugar aparte de la casa, sino al contrario están dentro del hogar.

1.6.4 Sistema de riego

Las comunidades que tienen sistemas de riego son; Aldea Canoas y el Caserío Zapotitlancito, estos son de mucha utilidad en la época seca, su sistema de riego es por gravedad porque son alimentadas de los ríos cercanos.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las entidades organizadas que agrupan a las personas, con el fin de satisfacer las necesidades de las comunidades y su principal objetivo es la obtención del bienestar de la población y desarrollar mejor la producción del Municipio.

1.7.1 Tipo de organización social

Toda comunidad cuenta con varias entidades que ayudan a organizar las distintas actividades programadas en el Municipio, éstas organizaciones se describen a continuación:

- Comunitarias

Entre las organizaciones comunitarias existentes que apoyan las actividades dentro del Municipio se mencionan las siguientes:

- Iglesias

La religión católica tiene una iglesia ubicada en la Cabecera Municipal, pero no cuentan con un párroco, el religioso sólo asiste el día domingo para celebrar la misa y regresa al Municipio de El Adelanto, lugar donde reside y en el que se desenvuelve como párroco. Existen tres iglesias evangélicas y varias más instaladas en las aldeas, cada una con su respectivo líder religioso.

– Comités, juntas y grupos de mejoramiento social

Los habitantes para apoyarse mutuamente se organizan en entidades destinadas para ciertas actividades específicas, las entidades que están formadas en el Municipio son: el Comité Pro-mejoramiento, con sede en la aldea Canoas, el Comité de Desarrollo Local, Comité de Agua Potable, Comité Educativo, Comité de Padres de Familia, Juntas Escolares, Comité de Feria Titular, Comité Pro-Ampliación del Puesto de Salud, Comité de la Casa de Arte y Cultura, Junta Municipal de Football, Junta Local de Seguridad, Consejos Pastorales, Comités Pro-construcción de Templos Católicos y Evangélicos.

Todas estas entidades funcionan con el objetivo de desarrollar distintas actividades que encaminan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1.7.2 Tipo de organización productiva

Las organizaciones productivas del Estado con que cuenta el Municipio son: El Fondo de Inversión Social (FIS), Desarrollo Integral de Comunidad Rural (DICOR), Asociación de Desarrollo Municipal de Zapotitlán (ADEMSA), éstas instituciones se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal, que básicamente apoyan en el financiamiento a pequeña escala o en menor proporción a la asistencia técnica. En el estudio realizado, se estableció que no existe ningún tipo de organización puramente productiva que ayude al desarrollo agrícola y pecuario.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Comprende las organizaciones e instituciones que buscan una adecuada satisfacción de las necesidades en las comunidades, cuyo principal objetivo es la obtención y aportación de recursos que no existan en las mismas.

1.8.1 Del Estado

Debe contribuir con el desarrollo de las comunidades, para cumplir con su función crea instituciones, delegándoles esta función y contribuyan al bienestar común, en la presente investigación se establecieron las siguientes entidades estatales ubicadas en el Municipio.

- Gobierno central

Cuentan con una delegación del Tribunal Supremo Electoral, Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional Civil. Están ubicadas sus instituciones en la Cabecera Municipal.

- Gobierno local

Está constituido por la Municipalidad y los comités de desarrollo, a partir de julio de 2,002, entró en vigencia del nuevo Código Municipal, se formarán nuevamente las Alcaldías Auxiliares en las diferentes aldeas del Municipio.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Son conocidas como ONG'S, su desempeño es muy importante porque constituyen fuentes de crédito y desarrollo para el área rural, se consideran de

beneficio para la población, a continuación se presentan las entidades que apoyan en el Municipio:

- No gubernamentales

En cuanto a organizaciones no gubernamentales se tiene conocimiento de una organización denominada “Nueva Acrópolis” la cual brinda apoyo, principalmente al Comité Pro-mejoramiento con sede en la aldea Canoas.

1.8.3 Otras

Las entidades que también apoyan en el Municipio se mencionan las asociaciones de padres de familia en los establecimientos educativos, comités informales de vecinos ubicados en cada centro poblado.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Éste es el intercambio comercial fuera y dentro del Municipio, con el objetivo que los productores lleven sus mercancías al consumidor final, éste intercambio está compuesto por las importaciones y exportaciones que genera el flujo comercial de Zapotitlán.

En la cabecera municipal se comercializan principalmente los productos agrícolas, pero no existen depósitos o centros de acopio y lo único que se observan son tiendas que venden principalmente productos de consumo. Otra modalidad para el comercio, es la visita del comprador a cada población y adquiere directamente en las casas de los productores, sus cosechas, el ganado o las artesanías.

1.9.1 Importaciones del Municipio

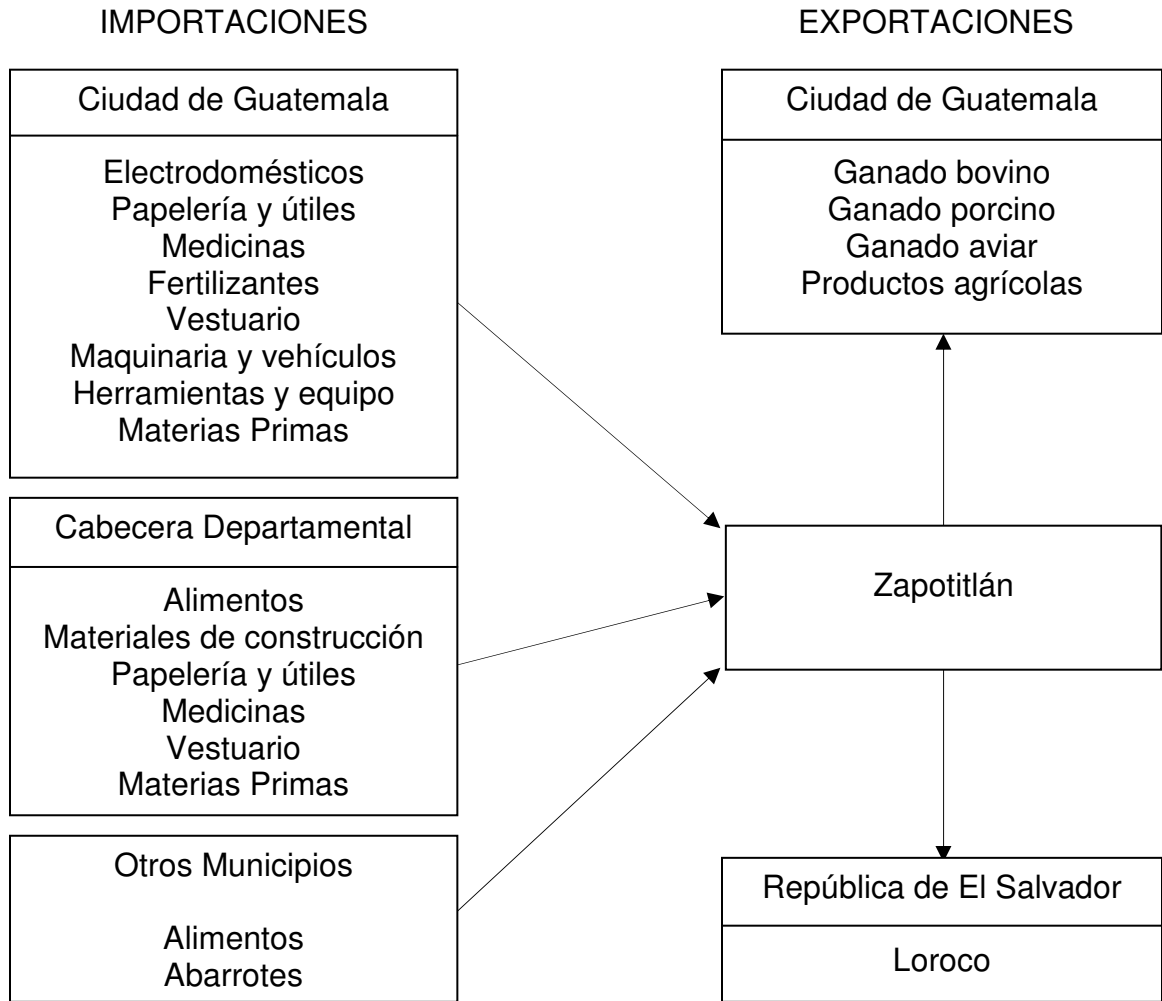
Cuando mencionamos importaciones de productos, es importante aclarar que son tanto las mercancías que se adquieren fuera del Municipio y fuera del país. Los principales productos que adquiere la población son: alimentos, medicinas, vestuario, electrodomésticos, útiles de oficina, materiales de construcción y fertilizantes.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Al igual que las importaciones, las exportaciones son todos los bienes y servicios que se exportan fuera del Municipio como fuera del país. Los principales productos que exportan son: en primer lugar productos agrícolas, como el maíz, frijol, sorgo, café y loroco. Otros de los productos son los pecuarios, como el ganado bovino, porcino y el aviar, en menor escala las artesanías.

En la siguiente gráfica se esquematiza el intercambio comercial existente en el municipio de Zapotitlán, con los municipios del Departamento de Jutiapa.

Gráfica 1
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Flujo Comercial
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Para determinar la organización de la producción en el Municipio, primero debe conocerse su estructura agraria, sus componentes, como la tenencia, concentración y uso actual de la tierra, así como el potencial productivo y las actividades productivas que desarrolla la población, éstos aspectos se desarrollan a continuación:

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Está determinada principalmente por quién posee la tierra, así como su concentración y el efecto que esto causa en la economía de los centros poblados. A continuación se desarrollan cada uno de éstos elementos de la estructura agraria:

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

La propiedad de la tierra, su concentración y distribución en los hogares del Municipio, es el factor determinante en la economía y desarrollo de los sectores productivos de la región. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE-, la clasificación de las fincas por su extensión se dividen en:

Tabla 2
Clasificación de las Fincas
Según Tamaño

Tamaño o estrato	Extensión de la superficie
Microfinca	1 cuerda a menos de 1 manzana
Sub-familiares	1 manzana a menos de 10 manzanas
Familiares	10 manzanas a menos de 64 manzanas
Multifamiliar mediana	1 caballería a menos de 20 caballerías
Multifamiliar grande	20 caballerías en adelante

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De acuerdo al censo de 1,979 y la encuesta realizada en junio de 2,002 la distribución de la tierra por fincas y extensión en el Municipio es la siguiente:

Cuadro 13
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Clasificación de Fincas por Fuente de Datos según Tamaño

Tamaño de Finca	Censo 1,979				Encuesta 2,002			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Microfincas	31	4	13	0	69	14	30	1
Sub-familiares	670	78	2,128	30	390	82	905	45
Familiares	137	16	2,957	41	12	2	238	11
Multifamiliares medianas	20	2	2,074	29	12	2	900	43
Total	858	100	7,172	100	483	100	2,073	100

Fuente: Censo agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

Como se observa los datos correspondientes al año 1,979 los minifundios constituyen el 82% del total de fincas y ocupan el 30% de superficie de tierra, los latifundios representan el 2% y 29% respectivamente. Los datos del año 2,002, indican que las familiares han disminuido en 91%, efecto que se en el incremento del 96% en las fincas multifamiliares son minifundios y representan

el 46% de superficie, en tanto el 2% de número de fincas son latifundios con una superficie del 43%.

- Tenencia de la tierra

Se caracteriza especialmente por el predominio de la propiedad privada en manos de pocas familias, como consecuencia los productores que no poseen tierra deben de arrendarla, lo cuál disminuye el aprovechamiento de las ganancias que producen las cosechas de cada año. La tenencia de la tierra comparativa entre el censo 1,979 y la encuesta 2,002 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Régimen de Tenencia de la Tierra por Fuente de Datos según Tamaño de Finca
(En Manzanas)

Tamaño de Finca	Censo 1,979				Encuesta 2,002			
	Propia		Arrendada		Propia		Arrendada	
		%		%		%		%
Microfincas	8	1	5	1	29	2	2	1
Sub-familiares	1,849	27	279	78	707	38	198	92
Familiares	2,882	42	75	21	222	12	16	7
Multifamiliares medianas	2,074	31	0	0	900	48	0	0
Total	6,813	100	359	100	1,858	100	216	100

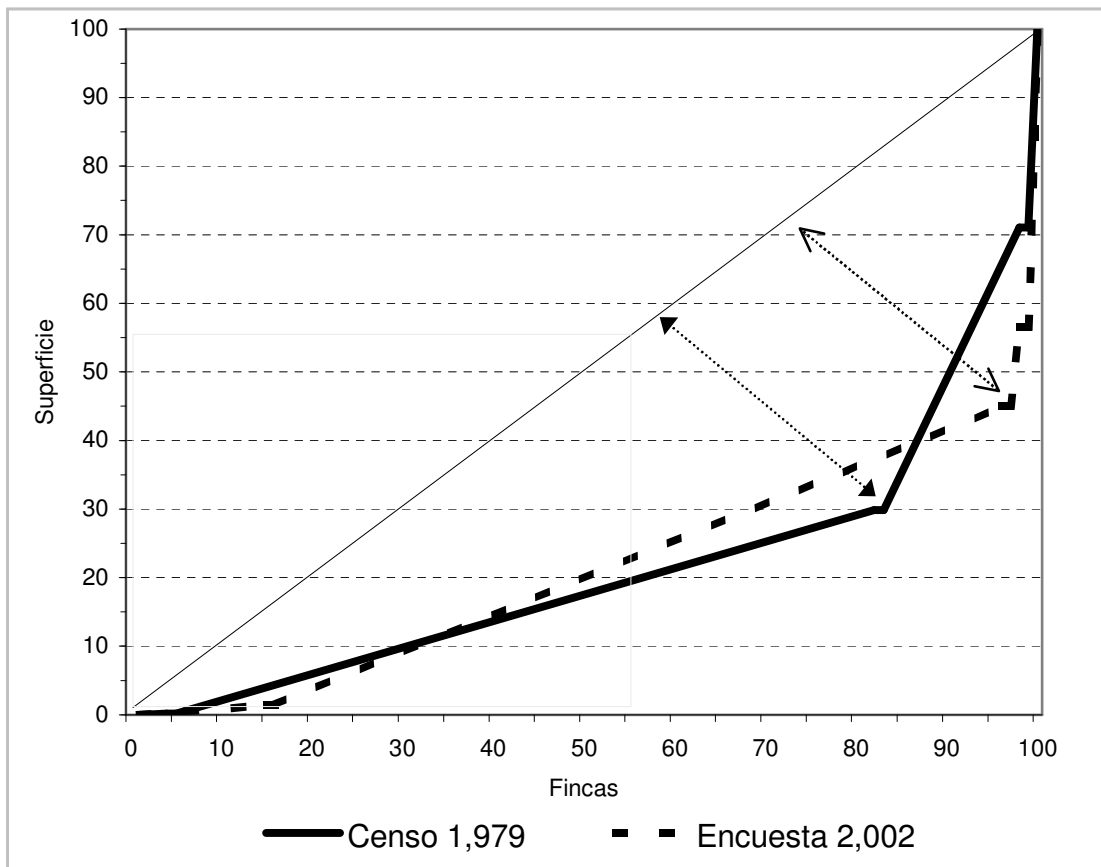
Fuente: Censo agropecuario 1979 e investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, existen diferencias significativas en el arrendamiento para los estratos de microfincas y fincas sub-familiares. Para el año 1,979 se arrendaba más en las microfincas, mientras que en el año 2,002 la tendencia a cambiado, arrendando fincas sub-familiares.

- **Concentración de la tierra**

El principal problema estructural de esta sociedad es la distribución de la tierra, por un lado la existencia de grandes concentraciones de la tierra en pocas manos conocidos como latifundios, por otro la mayoría de la población carece de ella y únicamente los pocos que la poseen son extensiones relativamente pequeña y de baja calidad. Para expresar la concentración de la tierra se presenta la gráfica de Lorenz, tomando en cuenta el censo 1,979 y la encuesta 2,002.

Gráfica 2
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Concentración de la Tierra
Año 1,979 y 2,002



Fuente: III Censo Agropecuario 1,979 y aporte EPS., primer semestre 2,002.

La desproporción existe con relación a la línea de equidistribución, el 20% de superficie de la tierra está ocupada por el 56% del número de fincas, estas proporciones son similares para los años 1,979 y 2,002. Al analizar la curva del año 1,979 la mayor brecha se observa que el 82% de número de fincas ocupaban el 30% de la tierra, para el año 2,002 la fincas aumentan al 40%.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

En la actualidad se explotan un alto porcentaje de los suelos para cultivos, como: maíz, frijol, sorgo, café, loroco y hortalizas. En los siguientes cuadros se analiza el uso de la tierra en donde se observa, la proporción que conforman los distintos elementos de cada uno respecto del censo de 1,979 y la encuesta efectuada en el año 2,002.

Cuadro 15
Municipio de Zapotitlán, Jutiapa
Ocupación de la Tierra por Bosques, Montes y Número de Fincas
Años 1,979 y 2,002

Finca	Bosques		Pastos	
	No. de Fincas	Manzanas	No. de Fincas	Manzanas
<u>Censo 1,979</u>				
Microfincas	0	0	2	1.25
Sub-familiares	34	82.37	205	524.59
Familiares	36	459.04	100	1,517.92
Multifamiliar mediana	14	604.00	15	1,219.00
	84	1,145	322	3,262.76
<u>Encuesta 2,002</u>				
Microfincas	13	7.70	4	7.40
Sub-familiares	10	76.74	119	99.51
Familiares	1	29.25	9	87.75
Multifamiliar mediana	8	270.00	9	630.00
	32	383.69	141	824.66

Fuente: Censo agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

En el cuadro anterior se aprecian extensiones similares con tierra ocupada por bosques y montes; pero la variación según la investigación efectuada en el año 2,002, las microfincas en una cuarta parte de su extensión existen en montes, a diferencia del año 1,979.

La tierra dedicada a pastos, para el año 1,979 representa el 61% de la extensión territorial del Municipio, mientras que según la encuesta para el año 2,002 es el 59%. El siguiente cuadro presenta la distribución de la tierra para cultivos.

Cuadro 16
Municipio de Zapotitlán, Jutiapa
Tierra Dedicada a Cultivos
Años 1,979 y 2,002

Tierra dedicada a Cultivos Anuales	Total		Estructura %	
	No. de Fincas	Mz.	No. de Fincas	Mz.
<u>Año 1979</u>				
Microfincas	26	11.35	3	1
Sub-familiares	647	1,498.26	79	55
Familiares	128	972.39	16	35
Multifamiliar mediana	19	245.75	2	9
Total	<u>820</u>	<u>2,727.75</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
<u>Año 2002</u>				
Microfincas	28	11.00	8	1
Sub-familiares	315	687.25	90	87
Familiares	6	96.00	2	12
Total	<u>349</u>	<u>794.25</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

Fuente: Censo agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Se observa que existe variación en la tierra dedicada a cultivos anuales, en las microfincas donde aumenta su uso entre el año 1,979 y 2,002, pero desaparece la finca Multifamiliar mediana.

La tierra dedicada a cultivos con carácter permanente se presentan en el siguiente cuadro, el cuál muestra que es mínima la tierra ocupada con este tipo de cultivos.

Cuadro 17
Municipio de Zapotitlán, Jutiapa
Tierra Dedicada a Cultivos Permanentes
Años 1,979 y 2,002

Cultivos Permanentes	Total		Estructura %	
	Casos	Mz.	Casos	Mz.
<u>Año 1979</u>				
Microfincas	3	0.56	7	3
Sub-familiares	30	12.76	70	59
Familiares	8	3.34	19	15
Multifamiliar mediana	2	5.00	4	23
Total	43	21.66	100	100
<u>Año 2002</u>				
Microfincas	10	4.29	30	6
Sub-familiares	21	41.50	64	59
Familiares	2	25.00	6	35
Total	33	70.79	100	100

Fuente: Censo agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El uso de la tierra no se aprovecha de acuerdo al potencial de sus suelos, sin embargo; ésta situación es vista como normal por las distintas comunidades del Municipio, debido a que esto les ayuda a cubrir la necesidad de tierra para cultivar y obtener ingresos o recursos para su subsistencia.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El destino de la producción, tanto agrícola como pecuario, en gran parte se utiliza para el consumo familiar y otra para la venta, tanto en la cabecera

Municipal, como para comerciantes de otros municipios cercanos. Las artesanías se desarrolla a nivel familiar y las actividades de servicios es otra importante actividad generadora de ingresos, a continuación se presenta por grado de importancia las actividades productivas de Zapotitlán.

2.2.1 Agrícola

Ésta actividad económica es la más significativa en el Municipio, según el estudio realizado se estableció que el 79.83% de la producción total de la región es de carácter agrícola.

2.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria representa el 12.90% de la totalidad de la producción y su disminución en relación al censo 1,979 se debe por la escasez de agua, tierra de pasto, robo de ganado y fuentes de financiamiento externo.

2.2.3 Artesanal

Al igual que la actividad pecuaria cada vez son menos las personas que se dedican a esta labor, pero las causas son diferentes como el uso del plástico, la pobreza y las vías de acceso; en la actualidad representa un 6.09% de la producción total.

2.2.4 Comercio

Como consecuencia de que la mayoría de la producción es destinada para el auto consumo, las transacciones comerciales son mínimas, que representan el 1.18% dentro de las actividades económicas del Municipio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo, se desarrollarán los aspectos más importantes del financiamiento, los procedimientos básicos para obtenerlos; las principales fuentes de financiamiento y un análisis a la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros decreto 19-2002 del Congreso de República y su reglamento.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Está constituido por todos los recursos económicos necesarios, para que una persona individual ó jurídica, pueda desempeñar o desarrollar cualquier actividad productiva que le genere utilidades para continuar con su proceso productivo. A continuación se presentan los aspectos más importantes del financiamiento:

3.1.1 Financiamiento

Es la obtención de recursos económicos ajenos y propios, los primeros se pueden obtener a través de instituciones legalmente constituidas, como los bancos, financieras, empresas, entidades del estado y entidades no gubernamentales, éste financiamiento es conocido como crédito, pero también puede adquirirlo con personas individuales que son conocidas como prestamistas. El financiamiento propio, es cuando utiliza sus recursos como lo son utilidades, ahorros, semillas, venta de productos.

3.1.2 Crédito

Es el intercambio de un bien especialmente en dinero, que una persona individual o jurídica lo tiene disponible para dárselo a otra que lo solicita por cierto tiempo, durante el cuál cancelará los intereses y el monto recibido. El crédito puede estar destinado para las siguientes actividades como:

- Agrícola

Los créditos que se destinan para esta actividad productiva, son exclusivamente por la explotación de la tierra para cultivos, pero siempre están sujetos a una garantía, pago de intereses y la amortización del capital obtenido. Los préstamos o créditos se van cancelando al vencimiento, principalmente se compromete el pago al finalizar la cosecha, esto dependerá si el cultivo es temporal, semi-permanente o permanente.

- Pecuario

Es asignado para la explotación del ganado, éste puede ser vacuno, porcino, aviar y otros. Al igual que el sector agrícola están sujetos a las mismas condiciones y los plazos para pagar un crédito en éste sector, dependen si el ganado es para crianza, engorde ó para venta de sus derivados; las personas ó entidades que lo solicitan, pueden definir cómo recuperar la inversión y poder cancelar el préstamo.

- Artesanal

Finalmente el financiamiento que se adquiere como crédito, para los artesanos es condicionado por la actividad y demanda de sus productos, porque éste no

depende de factores naturales o épocas marcadas para producir. Por lo cuál el financiamiento que obtiene lo puede pagar ó amortizar mensualmente, por que produce cada día, semana ó quincena.

3.1.3 Objetivos del crédito

Los objetivos que conlleva a las instituciones, estatales y privadas para otorgar crédito son los siguientes:

a) Objetivos de los créditos otorgados por entidades del Estado

Las entidades proveen financiamiento, a las personas del área rural, con objetivo de promover el desarrollo de sus actividades productivas y mejorar el nivel de vida de sus habitantes; los créditos otorgados principalmente deben ser entregados con bajas tasas de interés y plazos razonables para que el productor pueda pagarlo y autofinanciarse en los siguientes años.

b) Objetivos de los créditos otorgados por entidades privadas

Es la obtención del rendimiento de su capital, a través de los intereses que cobra durante el plazo que finalice la deuda de la persona que lo solicitó. Otro objetivo es movilizar sus recursos económicos y que éstos le generen más riqueza.

Los objetivos principales por el cuál una persona solicita un crédito, dependerán del destino que le designe, puede ser para la obtención de una casa, vehículo, pago de otro préstamo o para desarrollar cualquier actividad productiva.

3.1.4 Importancia del crédito

Las instituciones que lo otorgan promueven el desarrollo tanto de su actividad económica, cómo en las actividades productivas de las personas que adquieren éstos recursos. El préstamo beneficia a otras instituciones que venden los insumos necesarios para la producción de bienes, se pagan salarios a los empleados y estos adquieren los productos que posiblemente fueron creados con el dinero obtenido por un crédito.

3.1.5 Clasificación del crédito

En Guatemala la mayoría de las entidades que proporcionan financiamiento, están enfocadas a proveer recursos económicos para ciertas actividades productivas, que tienen diferentes finalidades; éste factor define las garantías y los plazos a los cuáles son proporcionados. A continuación se describe la clasificación del crédito:

a) Por su destino

El financiamiento que se proporciona está designado para desarrollar distintas actividades productivas, que se describen a continuación:

- Comercial

Se proporcionan a las personas individuales y jurídicas que se dedican al comercio de mercancías, que venden sus productos en el mercado interno y externo, pueden importar bienes que venderán posteriormente en estos sectores.

- Producción

Se destinan a empresas que se dedican a la producción de bienes, como a las industrias de gran escala y a pequeños productores conocidos como artesanos.

- Servicios

Éstos créditos se proporcionan a entidades que no venden ningún bien, pero prestan servicios, como transporte de carga, valores, correo, almacenaje, servicios personales, como asesorías, estudios y mantenimiento.

- Consumos

Las empresas que se dedican a la venta de comida, bebidas y de alimenticios, para funcionamiento también solicitan créditos, con los cuáles mejoran sus fuentes de ingresos que repercuten en inversión que les ayuda a crecer y fortalecer sus operaciones.

- Otros

Estos créditos son adquiridos por las personas para adquirir vivienda, vehículo, bienes, servicios y para cancelar deudas con otras entidades económicas.

b) Por su finalidad

Para el funcionamiento de los procesos productivos, es necesario que se asignen determinadas cantidades de dinero, éstos recursos monetarios se destinan ó se invierten en capital de trabajo y en inversión fija; éstos rubros se distribuyen de la siguiente manera:

- Inversión en capital de trabajo

Los recursos se destinan para los procesos directos y necesarios para realizar el proceso productivo. Para desarrollar una actividad productiva, debe invertirse en los siguientes rubros:

- Compra de insumos

Los insumos representan la materia prima que se utiliza en las industrias para la producción de bienes, en el comercio éstos son bienes que se ponen a disposición de los consumidores, en cuánto al sector agrícola representará la adquisición de semillas, fertilizantes, insecticidas; para la actividad pecuaria en la compra de animales, alimentos, vacunas, desparasitantes y otros.

- Mano de obra

Es la fuerza de trabajo necesaria para la transformación de las materias primas, en bienes de consumo o para otros procesos productivos. Está representada por el elemento humano el cuál recibe una cantidad de dinero que se le paga por participar directamente en la transformación de los insumos en bienes ó en prestación de un servicio.

- Costos indirectos variables

Son todas las erogaciones complementarias en el proceso productivo, varían por el aumento o disminución de la producción y forman parte del costo directo de un bien.

- Gastos fijos

Es otro elemento de la inversión en capital de trabajo, éstos no son afectados en ningún momento por el aumento y/o disminución de la producción, como su nombre lo dice; son gastos fijos que se deben cubrir en la misma cantidad cuando se produce, disminuye, o no se produce durante un período determinado.

- Inversión fija

Son todo los activos fijos que posee el productor y que son necesarios para llevar a cabo en sus actividades. Éstos también son conocidos cómo: propiedades, planta y equipo, integrados por terrenos, edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario, equipo, instalaciones, herramientas.

- c) Por su garantía

Son todos los procedimientos que establece el acreedor para asegurar y exigir, el pago de cualquier préstamo concedido a otra persona o institución, conocido como deudor, las garantías se clasifican en:

- Fiduciarios

Consiste en la firma solidaria de dos personas individuales o jurídicas, o bien una sola entidad que posee amplio crédito comercial y solvencia económica.

- Prendarios

Como su nombre lo indica, es necesario que la persona individual o jurídica que lo solicita, ponga a disposición de la institución que concede el préstamo ciertos bienes, los cuáles no se pueden vender durante y hasta que finalice el plazo del crédito.

- Hipotecarios

Son las garantías que solicitan los acreedores para asegurar que el deudor cumpla con su obligación. Si en algún caso él no puede pagar los préstamos, los acreedores pasan a ser dueños de los bienes que garantizan el crédito, éstas garantías pueden ser: bienes muebles e inmuebles.

- Mixtos

Éstos pueden ser la combinación de un préstamo Fiduciario con un Prendario, un Hipotecario con un Prendario, un Fiduciario con un Hipotecario, o la combinación de todos los anteriores, con la particularidad que debe de satisfacer y cumplir con todas las obligaciones de cada uno.

d) Por su plazo

El plazo es el tiempo que el acreedor otorga al deudor, para que cancele en su totalidad las deudas adquiridas, éstos se clasifican en:

- Corto

Son todos los créditos otorgados a los deudores con un vencimiento de un mes, varios meses, máximo un año plazo.

- Mediano

Están determinados por todos los préstamos, vencen a más de un año pero no mayor de cinco años.

- Largo

En ésta categoría están los préstamos que se conceden a un plazo mayor de cinco años, como ejemplo para adquirir vivienda, vehículos y otros.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Toda institución que los provee, además de solicitar garantías y establecer plazos para la cancelación de los préstamos, también determina una serie de requisitos básicos que debe cumplir una persona individual o jurídica antes de concederles el financiamiento solicitado; deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Requisitos a cumplir

Los requerimientos que debe cubrir los solicitantes de créditos pueden variar, dependiendo a qué institución lo soliciten, los requisitos que deben cumplir con las entidades bancarias y otras no bancarias; se describen a continuación:

- En el sistema bancario

Para la obtención de financiamiento, además de cumplir con las formalidades exigidas en la Ley de Bancos, los deudores deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Llenar la solicitud de crédito con una máquina de escribir y posteriormente debe ser firmada.
- b) Fotocopia legible de la cédula de vecindad incluyendo todas la páginas.
- c) Constancia de ingresos.
- d) Como mínimo dos cartas de referencias personales.
- e) Dos cartas de referencias comerciales y bancarias.
- f) Estados de cuenta de depósito monetarios, ahorro corriente, ahorro a plazo fijo, de los últimos tres meses.
- g) Llenar formulario de información crediticia.
- h) Si es Hipotecario, certificación extendida por el Registro General de la Propiedad.
- i) Avalúo de la garantía hipotecaria.
- j) Pago del avalúo.

- Otras instituciones

Al igual que en las instituciones bancarias, los deudores que solicitan crédito deben de cumplir con varias condiciones antes de obtenerlos, los requisitos que solicitan son los siguientes:

- a) Deben poseer una institución legalmente constituida.
- b) Dictamen en el cuál indique la viabilidad técnica y financiera del proyecto.
- c) Demostrar tenencia de la tierra, si es propietario.
- d) Fotocopia de la cédula de vecindad del representante legal.
- e) Fotocopia legalizada de los estatutos de la entidad, escritura social que acredite la existencia de la organización.
- f) Referencias bancarias y comerciales.
- g) Formulario de solicitud de crédito.

- h) Programa de trabajo, de inversión, calendario de desembolso y flujo esperado.
- i) Estudio de preinversión a nivel de factibilidad.
- j) Estados financieros.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las instituciones que se dedican a financiar las actividades productivas en el país, antes de conceder un préstamo, el deudor o solicitante debe cumplir y estar de acuerdo con el plazo propuesto, la tasa de interés, la modalidad con el cuál recibirá el dinero y alguna disposición adicional de la entidad que lo proporcionara; las disposiciones antes mencionadas se detallan a continuación:

a) Plazos

Las entidades que conceden financiamiento a través de préstamos, deben ponerse de acuerdo con el plazo o el tiempo en el cuál el deudor cancelará la obligación, éstos pueden ser a corto, mediano ó largo plazo.

b) Tasa de interés

La tasa de interés, es un porcentaje de rendimiento que el dueño del dinero obtiene por no hacer uso de éste. Es la cantidad que debe pagar la persona individual o jurídica por el uso del dinero, de acuerdo a los términos establecidos en el contrato del préstamo. “Es el crédito que hay que pagar por el uso de dinero tomando en préstamo.”⁷ El sistema bancario nacional, en sus operaciones financieras aplica dos tasas de interés, la pasiva y la activa.

⁷ JORGE LUIS RIVERA ÁVILA, Apuntes de Matemática Financiera 1. Año 1,997. Página 1.

- Tasa pasiva

Es el porcentaje en dinero que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los bancos del sistema y otras entidades financieras que funcionan en el país. El banco está obligado a reconocer el porcentaje pactado y en una fecha determinada.

- Tasa activa

Es el porcentaje en dinero que deben pagar los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras del sistema. Las personas que adquieren financiamiento están obligados a reconocer su deuda y el porcentaje de interés previamente acordado.

c) Garantías

Todas las instituciones financieras previo a conceder cualquier préstamo, siempre solicitan varias garantías que aseguren el retorno de su capital, las que solicitan las instituciones en Guatemala son las siguientes:

- Hipotecario: se caracteriza por estar garantizado con bienes inmuebles, preferentemente si son los utilizados en el funcionamiento de la inversión del préstamo. Éstos bienes deben ser valuados y estar solvente del pago de obligaciones fiscales.
- Prendario: son los créditos que son otorgados a través de bienes muebles, para ser aceptados como garantía del préstamo, deben ser anotados ante el Registro General de la Propiedad, así los bienes quedarán pignorados, con lo cuál garantizan el pago de una obligación.

- Fiduciario: es respaldado por la firma de una o más personas, individuales o jurídicas que se constituyen uno en deudor y el otro como codeudor. El compromiso que adquieren, los hace responsables mancomunadamente de las obligaciones, si el deudor no responde con el pago, el codeudor es responsable de cubrirlo en su totalidad.
- Otras, pueden ser la combinación de cualquiera de las anteriores y deben cumplir solidariamente con lo estipulado anteriormente.

Por la modalidad de su entrega, los créditos solicitados y obtenidos pueden ser proporcionados así:

- A Mutuo: Es cuando el banco entrega los fondos a los clientes en un solo desembolso, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales cuando lo estimare oportuno.
- En cuenta corriente: El banco entrega el dinero en varios desembolsos, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales cuando lo estimare oportuno.
- De entrega gradual: El banco efectúa desembolsos parciales hasta la utilización completa del crédito, pero el usuario o deudor solo hace un reintegro hasta que vence el plazo del préstamo o bien hacen reintegros parciales pero sin que su margen para girar se recupere.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se refiere al origen de los recursos monetarios, que servirán para el desarrollo de actividades agrícolas, industriales, comerciales, de servicios. "Aportación de

recursos, como inversión de capital o prestación crediticia, para facilitar el desenvolvimiento de una empresa ó la realización de una determinada operación.”⁸ Las fuentes de financiamiento son internas (recursos propios del productor) y externas (créditos obtenidos). Estas fuentes se describen a continuación:

3.2.1 Recursos Propios

Son originados por aportación de capital de los inversionistas, provenientes de su ahorro, fuerza de trabajo, la reinversión de sus utilidades o la utilización de herencias. Los productores pueden proveerse de éstos recursos de las siguientes modalidades:

a) Capital de los productores

Es la cantidad de recursos económicos que posee una persona y que lo designa para financiar sus actividades productivas de un período determinado, éstas aportaciones se clasifican en:

- Semillas de cosechas anteriores

Se refiere a las semillas que los productores almacenan en sus bodegas, graneros o silos, que son utilizadas como insumo principal para la siguiente cosecha. Éstos recursos son considerados como una reserva en especie de la utilidad obtenida durante un período determinado.

⁸ FRANCISCO CHOLVIS, Diccionario para Contabilidad. Tomo 1, Ediciones Lacomex, 1,969. Página 336.

- Mano de obra familiar

Éste es un recurso que los productores desconocen, que forma parte de la aportación en sus procesos productivos, la fuerza de trabajo que se utiliza en las cosechas, pastoreo, transformación de materias primas y prestación de servicios; pero con la condición fundamental que no se percibe ningún salario a cambio del trabajo dedicado en éstas actividades económicas.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Lo constituye el dinero que el grupo familiar ahorró de la producción anterior y que lo destina para las compras de los insumos esenciales que requiere la tierra, el ganado o el material empleado por los artesanos.

3.2.2 Recursos ajenos

Son las fuentes de financiamiento de origen externo, que proporcionan las entidades bancarias, financieras, estatales y prestamistas. Los tipos de instituciones legales que funcionan son las siguientes: Sistema Bancario Nacional, Financiadoras y Afianzadoras. A continuación se detalla cada una de las entidades antes mencionadas.

- a) Bancarios

El sistema bancario de Guatemala cuenta con diversidad de bancos, estos pueden enfocar sus recursos en actividades determinadas como: las exportaciones, viviendas, hipotecarios, fiduciarios, para el fomento agrario y fortalecimientos de comercio e industria.

- Líneas de créditos

Es un acuerdo entre el banco y una empresa, que especifica la cantidad de dinero del préstamo a corto plazo, sin garantía que el banco otorgará a la empresa.

b) Extra bancarios

Son todas las entidades que no están reguladas o supervisadas por la Superintendencia de Bancos, el Estado apoya con varias entidades gubernamentales como: el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), esta institución presta apoyo a través del Fondo Nacional para Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), que concede “financiamientos reembolsables y no reembolsables, de manera que el otorgamiento de créditos o cuentadantes, sea un elemento estratégico para permitir que se desarrollen actividades productivas de naturaleza agrícola, pecuaria, artesanal, forestal, de servicios y de agroindustria hidrológica y forestal, agroturismo y agro ecologismo.”⁹

En Guatemala como en otros países, las organizaciones no gubernamentales denominadas ONG'S, han estado a la vanguardia en la prestación de servicios financieros, especialmente crédito. Estas instituciones realizan varios proyectos con el fin de apoyar a las comunidades más necesitadas, a través de la elaboración de proyectos ofrecen líneas de crédito favorables y accesibles para la población.

⁹ CONSEJO DIRECTIVO DE FONAGRO. Reglamento de crédito para proyectos productivos con financiamiento de FONAGRO. Resolución 9/2001. Página 1.

Entre otras actividades extra - bancarias, están los denominados prestamistas o usureros que se dedican a facilitar créditos a los pobladores, pero el inconveniente de éstos préstamos son las altas tasas de interés que cobran.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Se refiere a la forma en que está regulado el sistema financiero en Guatemala, a través de las instituciones que fiscalizan sus actividades conforme las leyes, que regulan su funcionamiento en nuestro país, éstas leyes se analizan a continuación:

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

“La creación de la presente ley, surge por la necesidad del país de contar con un sistema bancario confiable, solvente, moderno y competitivo, que mediante la canalización del ahorro hacia la inversión; contribuya al crecimiento sostenible de la economía nacional, que de acuerdo con los procesos de apertura de las economías, debe ser capaz de insertarse adecuadamente en los mercados financieros internacionales.”¹⁰

Las operaciones financieras deben estar reguladas adecuadamente, por tal razón el Congreso de la República de Guatemala aprobó el decreto 19-2002, a continuación se presenta un análisis de los aspectos más importantes que regulan a éstas entidades bancarias y financieras.

¹⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2,002. Página 1

- Entidades Bancarias

La ley de Bancos, regula tanto los bancos constituidos en el país, como las sucursales de bancos extranjeros que operen en el país. Éstas entidades podrán realizar intermediación financiera bancaria, como captación de dinero a través de la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza.

Estas entidades son las únicas autorizadas para usar en su razón social o denominación, en su nombre comercial o en la descripción de sus negocios la palabra Banco, Banquero, Operaciones Bancarias, u operaciones similares.

- Constitución y autorización de los bancos

Los bancos no importando si son privados, estatales, mixtos; para poder iniciar sus operaciones deben constituirse en forma de sociedades anónimas.

Los bancos extranjeros podrán funcionar en el país, estableciendo sucursales, pero deben registrar oficinas de representación para la promoción de negocios y otorgamiento de financiamiento dentro del país.

Para constituir éstas oficinas deberán nombrar a un representante legal, éste debe inscribirse como tal en el Registro Mercantil de la República de Guatemala.

Para que un banco nacional o una sucursal de un banco extranjero estén autorizados para funcionar legalmente en el territorio nacional, deberán contar con un dictamen favorable de la Superintendencia de Banco, esta para otorgarlo debe asegurarse, que el estudio de factibilidad presentado por la entidad sea amplio y suficiente para justificar sus operaciones, el origen del capital, su

organización, administración, con la que deberán asegurar razonablemente el ahorro y la inversión.

En este dictamen deben determinar la solvencia económica, seriedad, honorabilidad y responsabilidad de los socios, los conocimientos y experiencia en las actividades bancarias, bursátiles y financieras de los organizadores. Con este dictamen favorable, la Junta Monetaria otorgará la autorización para la constitución de una entidad bancaria.

Para iniciar sus operaciones, la entidad bancaria tendrá un plazo de seis meses siguientes, a la fecha de la notificación de la autorización para su constitución; este plazo será prorrogado únicamente cuando la entidad justifique ante la Junta Monetaria el inicio de operaciones.

La Superintendencia de Bancos lo autorizará por única vez, de no funcionar en este plazo automáticamente caduca la autorización. El Registro Mercantil procederá a cancelar la inscripción correspondiente.

- Capital bancario

“El capital de los bancos debe estar dividido y representado por acciones nominativas. El capital mínimo inicial de un banco y sucursales de bancos extranjeros, será fijado por la Superintendencia de Bancos, quién se basará para esto en los mecanismos aprobados por la Junta Monetaria.”¹¹

¹¹ Idem, página 11.

- Administración

Las entidades bancarias nacionales para su administración, deben contar con un consejo de administración y gerencia, estará integrado por tres o más administradores, estos serán los responsables de la dirección general del negocio. El consejo de administración tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- Son responsables de la liquidez y solvencia del banco
- Deben definir la política financiera y crediticia del banco y controlar su ejecución.
- Velar porque las operaciones activas y contingentes no excedan los límites establecidos en la ley.
- Conocer los Estados Financieros mensuales y aprobar los estados financieros anuales, de la entidad bancaria que representan.

Los miembros del consejo de administración y gerentes generales, son responsables por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, son responsables de cualquier daño que causen en perjuicio al banco o terceros y responderán ilimitadamente ante éstos con sus bienes personales.

- Operaciones y servicios

“Los bancos autorizados para funcionar en el país, podrán efectuar en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:”¹²

¹² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2002. Junio de 2,002, página 13.

1. Operaciones pasivas, tales como recibir depósitos monetarios, a plazo, de ahorro, crear y negociar bonos, pagarés, crear y negociar obligaciones convertibles, realizar operaciones de reporto como reportado, obtener financiamiento del Banco de Guatemala, créditos de bancos nacionales y extranjeros.
 2. Operaciones activas, éstas operaciones consisten en; otorgar créditos, realizar descuentos de documentos, otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito, conceder anticipos para exportación, emitir y operar tarjetas de crédito, realizar arrendamiento financiero, factoraje.
 3. Operaciones de confianza, éstas operaciones consisten en; cobrar y pagar por cuenta ajena, recibir depósitos con opción de inversión financiera, comprar y vender títulos valores por cuenta ajena, servir de agente financiero.
 4. Pasivos contingentes, en éstas actividades podrá otorgar garantías, fianzas, prestar avales y emitir o confirmar cartas de crédito.
 5. Servicios; fiduciario, comprar y vender moneda extranjera, apertura de cartas de crédito, efectuar operaciones de cobranza, transferencias de fondos y arrendar cajillas de seguridad.
- Concesión

Las entidades legalmente constituidas en el país, podrán conceder financiamiento previo, para otorgarlo debe cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar los suficientes fondos para el pago y cumplir con las fechas establecidas. Los bancos solicitarán a sus deudores la

información mínima que determine la Junta Monetaria, si posteriormente de conceder financiamiento el banco comprueba que la información proporcionada por los deudores no es correcta, dará por vencido el plazo y exigirá extrajudicialmente ó judicialmente el cumplimiento inmediato de las obligaciones contraídas con el banco.

Los bancos antes de conceder un préstamo deben exigir a los deudores, que garanticen o respalden el cumplimiento de la obligación, éstas garantías pueden ser: fiduciarias, hipotecarias, prendarías, combinación de las anteriores. Finalmente los bancos autorizados pactarán libremente con los usuarios de crédito, el porcentaje de la tasa de interés, comisiones y recargos que aplicará por el servicio prestado.

- Grupos financieros

Es la unión de dos o más personas jurídicas que realicen actividades financieras, una de las condiciones fundamentales que una de éstas entidades debe ser un banco. En los grupos financieros el control, la propiedad, administración o uso de la imagen corporativa es de uso común y todos los que forman el grupo tienen los mismos derechos.

La condición para la integración de un grupo financiero debe existir un banco, es porque éstos grupos deben organizarse bajo el control común de una empresa controladora; constituida en el país y ésta es responsable del grupo financiero. Los grupos financieros pueden estar constituidos por las siguientes entidades: bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades off shore.

La empresa controladora, debe constituirse en una sociedad anónima con acciones nominativas y estará sujeta a las disposiciones de la ley de bancos y grupos financieros, su objetivo exclusivo será la dirección, administración, control y representación del grupo financiero.

Las empresas del grupo financiero tienen prohibido, otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, efectuar las operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en las operaciones similares con terceros.

- Empresas especializadas en servicios financieros

Éstas empresas pueden ser parte o no del grupo financiero, pero deberán tener como objeto exclusivo para su funcionamiento las siguientes actividades:

- Emitir y Administrar tarjetas de crédito.
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje.

- Empresas de apoyo al giro bancario

Estas son empresas que sin asumir riesgo crediticio, prestan a los bancos los servicios de cajeros automáticos, procesamiento electrónico de datos. Si pertenecen al grupo financiero, serán fiscalizados por la Superintendencia de Bancos, si no pertenecen estarán sujetos a la fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

3.3.2 Reglamento de la Ley de Bancos y Grupos Financieros

La elaboración de un reglamento, no es más que la interpretación oficial de la ley, por la entidad estatal que tiene a su cargo velar el cumplimiento de la norma; el responsable de emitir éstos reglamentos es la Junta Monetaria y la encargada de fiscalizar las disposiciones tanto de la ley como de su reglamento es la Superintendencia de Bancos.

3.3.3 Ley de Libre Negociación de Divisas

Para que el país no quede rezagado o en desventaja con respecto a sus principales socios comerciales de otros países, el Congreso de la República de Guatemala emite el decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”. “Ésta legislación en un ambiente macroeconómico estable, para la legislación de la intermediación financiera en moneda extranjera, ha contribuido a eliminar costos de transacción en las operaciones habituales de comercio exterior y de turismo, así como a facilitar la diversificación en las decisiones de inversión y ahorro de los agentes económicos.”¹³

Esta ley nos indica, que en el “sistema cambiario es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago, de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera; las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice”.¹⁴

¹³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Libre Negociación de Divisas. Decreto 94-2000. Año 2,000. Página 1.

¹⁴Idem. Página 1.

3.3.4 Código de Comercio

Establece todos los lineamientos básicos de las entidades que se dedican al comercio en nuestro país. Las entidades bancarias estarán constituidas como sociedades anónimas, por los cuáles deben de observar y cumplir con las disposiciones específicas de una sociedad mercantil.

3.3.5 Leyes fiscales

Las entidades bancarias y los grupos financieros, no deben cumplir únicamente con las disposiciones específicas de la ley de Bancos y Grupos Financieros, sino que están sujetas a cumplir con otras leyes que rigen otras actividades económicas en nuestro país.

Éstas sociedades deben de cumplir con varias leyes tributarias como, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Impuesto Sobre Productos Financieros, etc.

3.3.6 Otras

Adicionalmente deberá de cumplir con otras obligaciones, emitidas por las municipalidades de cada localidad, éstos impuestos son conocidos como arbitrios municipales; afecta exclusivamente a las empresas que están ubicadas en cada municipio.

Entre los arbitrios municipales se pueden mencionar, el derecho de puerta que cobran a las entidades que instalan sucursales en los municipios, en el cuál no está constituida la sociedad o la entidad dueña de éstos locales.

Las contribuciones especiales pueden ser por mejoras a través de arbitrios por mejoramiento de calles, drenajes, algún pago de impuesto extraordinario y temporal aprobado por el Congreso de la República.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En la investigación realizada se establecieron las principales fuentes de financiamiento, que disponen los productores, las entidades que apoyan económicamente la actividad pecuaria, a continuación se detallan los aspectos del financiamiento en el municipio de Zapotitlán.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Está compuesta por la crianza de ganado bovino, porcino, aviar y derivados de los anteriores. La producción pecuaria es la segunda actividad de importancia en el Municipio, los aspectos relevantes observados en el presente estudio se describen a continuación:

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

La superficie de la producción, es el espacio físico que se destina en la crianza de ganado en el Municipio. El volumen de la producción, es la cantidad de cabezas de ganado que ocupan espacio destinada para su crianza. Según el estudio se presentan los siguientes datos obtenidos:

Cuadro 18
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Superficie y Volumen de la Producción
Junio 2,002

Fincas	Número de Fincas	Numero de Manzanas	Número de Cabezas
Microfincas	13	8	120
Sub-familiares	8	62	99
Total	21	70	219

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se puede observar el cuadro anterior, la producción pecuaria únicamente se desarrolla en Microfincas y Fincas Subfamiliares, este fenómeno es resultado de la escasez de agua, tierras para pastoreo y fuentes de financiamiento.

En el siguiente cuadro se presenta el valor de la producción total de la actividad pecuaria en el Municipio.

Cuadro 19
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Valor de la Producción
Junio 2,002

Producto	Cabezas	Manzanas	Valor de la producción Q
Ganado Bovino	219	70	633,600
Ganado Porcino	64	0	64,000
Aviar	730	0	25,550
Derivados	1,340	0	22,110
Total	2,353	70	745,260

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La crianza de ganado bovino representa el 85.02% del total de la producción pecuaria, siendo el más importante en el Municipio. El ganado porcino ocupa el 8.59%, el aviar el 3.43% y los derivados de los anteriores el 2.96%.

4.1.2 Financiamiento de la producción

En la actualidad la producción pecuaria, está afectada por el robo de ganado, escasez de lluvia, pocos terrenos para pastar, encarecimiento de los insumos y la mayor tendencia a la producción agrícola. Se estableció que durante el estudio la mayoría de los pobladores se han financiado con sus propios recursos, como consecuencias que las entidades privadas de crédito no tienen ninguna agencia dentro del Municipio.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO BOVINO

El financiamiento en las microfincas y subfamiliares para la explotación pecuaria del Municipio no ha experimentado grandes cambios durante los últimos cinco años. Se determinó durante el estudio realizado que los ganaderos en su mayoría se financian con sus propios recursos porque el crédito local es limitado.

Los recursos económicos con los que cuenta el propietario básicamente tienen su origen del ahorro de los ingresos por agricultura y la venta ocasional de ganado, con lo cual obtiene el capital necesario para continuar con el proceso de explotación y sostenimiento familiar.

Se puede mencionar que fuera del Municipio los ganaderos cuentan con fuentes de financiamiento, que es proporcionado por las entidades bancarias como

Banco del Café y Banco de Desarrollo Rural las cuales no utilizan por no arriesgar a perder sus activos.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

La producción se ha financiado básicamente con el aporte familiar, como terrenos propios, recursos económicos obtenido por la venta de la producción agrícola, ahorro, venta de ganado y aporte de mano de obra familiar. El Municipio no cuenta con entidades bancarias, pero algunos productores indicaron que han acudido a la cabecera departamental, a solicitar crédito para desarrollar su producción.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

Dentro de esta actividad productiva únicamente se estableció, que la crianza y engorde de ganado bovino, se desarrolla en el nivel I o tradicional y en el nivel II o de baja tecnología.

- Nivel I

Los productores se han financiado con los aportes familiares, mano de obra familiar, para la alimentación del ganado se aprovecha el pasto de los terrenos del productor. El acceso al crédito externo es limitado, por no contar con una gran cantidad de ganado que garantice su explotación.

- Nivel II

Cuenta con las mismas limitaciones que el Nivel I para obtener financiamiento externo, por lo cuál la mayor fuente de financiamiento es la venta del ganado,

producción agrícola como el sorgo, maíz y frijol, éstos productos son vendidos y parte de los recursos obtenidos se invierten para la crianza de ganado.

4.2.3 Según destino de los fondos

La mayoría de los fondos utilizados para financiar la producción pecuaria, proviene de fondos propios, pero de acuerdo a estadísticas del Banco de Guatemala; el departamento de Jutiapa ha recibido en el año 2,001, para la producción pecuaria un total de 8.8 millones de quetzales. No se logró determinar la cantidad que recibió cada municipio del departamento.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La asistencia crediticia en el Municipio, es limitada porque no cuenta con instituciones bancarias o financieras que proporcionen créditos para financiar la producción. El departamento de Jutiapa cuenta con agencias bancarias, que son una alternativa para los pobladores de Zapotitlán, para acudir y solicitar financiamiento que complemente sus aportes familiares. En el ámbito nacional pueden solicitar créditos a cualquier entidad bancaria y financiera autorizada para funcionar como tal.

No solamente pueden solicitar créditos a instituciones privadas, sino que también a dependencias gubernamentales, éstas proporcionan asistencia crediticia para diferentes proyectos que beneficien la productividad dentro de una región, como en la actualidad está el Fondo de Inversión Social (FIS), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), que son las entidades del Estado que pueden apoyar proyectos en el Municipio.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento.

Las limitaciones que en algún momento puede enfrentar el productor del Municipio y en general la mayoría de pobladores de escasos recursos, son similares e impuestas por el mercado financiero nacional, las especulaciones o temor de los productores de adquirir obligaciones que no puedan pagar y pierdan las garantías otorgadas. A continuación se desarrollan las limitaciones más comunes que afectan el financiamiento en el Municipio:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las limitaciones que impone el mercado financiero guatemalteco, está compuesto por las tasas de interés y por los requisitos o garantías que solicitan a las entidades financieras antes de otorgar un préstamo, para su mayor comprensión describa cada una de las limitaciones antes mencionadas:

- Tasas de interés

Según el artículo 42 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, "las instituciones bancarias tienen la libertad de pactar con las personas la tasa de interés que aplicará en los préstamos que conceda."¹⁵ Es importante mencionar que los bancos imponen la tasa de interés que más les conviene y los más afectados son los solicitantes de escasos recursos, porque no realizan operaciones frecuentes, ni tienen cuentas bancarias significativas en estas entidades que les den la opción de negociar la tasa de interés que se les aplique en su solicitud de crédito.

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2002. Pág.26

- Garantías

Éste tema es importante porque es otra de las limitaciones que enfrentan los productores del Municipio, para adquirir financiamiento en una entidad bancaria. La nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros en sus artículos 50, 51 y 52, regula la concesión de financiamiento, las garantías y los requisitos que deben observar las entidades financieras antes de proporcionarlo. Regularmente los productores del Municipio no cuentan con las garantías mínimas para cubrir un préstamo, porque el pago de éstos siempre está sujeto a su producción y ésta puede verse afectada por el clima, los altos costos de los insumos y los bajos precios de la producción en el mercado. Se concluye que la mayoría de la población no cuenta con las garantías necesarias para poder adquirir un crédito bancario.

4.2.5.2 Del productor

Anteriormente se hizo mención, de las limitaciones externas que afectan el financiamiento de la crianza y engorde del ganado bovino, pero no son las únicas que repercuten en la adquisición de créditos financieros, también el productor es responsable por las siguientes causas:

- Falta de organización

En el municipio de Zapotitlán se observó que no hay asociación de ganaderos, rastros y no cuentan ni con carnicerías. La falta de organización en la región limita a los criadores de ganado para que puedan adquirir préstamos, porque es mucho más fácil que una institución financiera les proporcione créditos a una cooperativa, una asociación, que a una sola persona que no cuenta con las garantías mínimas que solicitan las entidades bancarias.

- Temor de perder sus tierras

Las personas que se dedican a la crianza y engorde del ganado bovino, no adquieren ningún financiamiento externo o ajeno a sus recursos, por temor a que su producción no sea lo suficiente para cubrir los créditos y como en muchos casos cuando adquieren financiamiento, una de las garantías que solicitan los bancos son las tierras que ellos poseen y que en ningún momento quieren correr el riesgo de perderlas.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del productor

El financiamiento para desarrollar la actividad pecuaria es fundamental y contribuye a la solución de problemas que afronta el ganadero para obtener recursos económicos que pueda invertir, que hará más eficiente su producción.

El acceso a las fuentes de financiamiento, le ayudara al productor porque podrá incrementar, mejorar, diversificar, la crianza y engorde del ganado. El financiamiento también ayudará a mejorar la rentabilidad, obtener asesoría, generar mayores fuentes de trabajo, mejorar los ingresos de la población.

4.2.7 Asistencia técnica

El desarrollo de la producción pecuaria es fundamental, porque los productores conocen cómo aprovechar y cuidar el ganado, para obtener mejor precio por cada cabeza de ganado.

4.2.7.1 Proporciónada como parte del financiamiento

En la actualidad las entidades financieras del departamento de Jutiapa, no proporcionan asistencia técnica que ayude a mejorar las condiciones y explotación de la crianza de ganado bovino.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Los niveles de pobreza que alcanza el Municipio, es uno de los factores que afecta a los productores de ganado, por no contar con los recursos económicos para contratar por sus propios medios la asesoría para mejorar sus procesos productivos.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Como se ha mencionado en el presente capítulo en el municipio de Zapotitlán, los productores pecuarios no están organizados en asociaciones, por lo cuál no reciben asistencia técnica encaminada a una actividad productiva específica.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CHILE PIMIENTO

La propuesta de inversión, representa una alternativa para el Municipio, sus productores y la población en general, para que obtengan ingresos adicionales que puedan elevar su nivel de vida; éste cultivo representa una potencialidad productiva, que puede contribuir con el desarrollo de la localidad.

5.1 IDENTIFICACIÓN

La producción de chile pimiento, es una opción importante para diversificar los cultivos tradicionales, como el maíz, frijol, sorgo, café, etc. Este cultivo es una fuente de ingresos para los productores que se interesen en desarrollar el proyecto, adicionalmente contribuirá en el Municipio como fuente generadora de empleo, tanto en su producción como en su comercialización.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Para desarrollar la propuesta de inversión es importante mencionar que el municipio de Zapotitlán, reúne las características naturales adecuadas para el cultivo, por sus condiciones climatológicas, topográficas, ecológicas y por la disponibilidad de mano de obra. Otro factor a considerar, es la agricultura como la actividad económica principal de la región y que la producción de chile pimiento generará ingresos adicionales a los que se obtienen en la época de lluvia.

El Municipio cuenta con los recursos necesarios para desarrollar este cultivo, al tomar en cuenta que cada vez aumenta la demanda en el ámbito nacional e internacional y el atractivo precio de venta del producto. Por tal razón resulta factible desarrollar el presente proyecto.

5.3 OBJETIVOS

A continuación se describen los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la propuesta de inversión del cultivo y comercialización del chile pimiento.

5.3.1 Generales

- Fortalecer la economía del Municipio, a través de la participación del pequeño y mediano productor, con sus recursos físicos y financieros.
- Promover la creación de fuentes de trabajo e ingresos alternativos a los que generan los cultivos tradicionales, a través de la diversificación de la producción agrícola.
- Establecer la autosuficiencia productiva con el cultivo de chile pimiento, con lo cuál se pretende cubrir la demanda nacional de este producto.

5.3.2 Específicos

- Generar mejores ingresos para el pequeño y mediano productor, crear fuentes de empleo al diversificar la producción.

- Fomentar la cultura organizacional, abrir nuevos mercados a los productos nacionales y ampliar los conocimientos de los sectores involucrados en el proceso productivo del chile pimiento.
- Fomentar a la comunidad productiva, la diversificación de la producción y los beneficios que obtendrán con la inversión en el presente proyecto.
- Promover la asistencia técnica y crediticia, con el propósito de invertir y obtener los recursos económicos necesarios, para lograr la rentabilidad deseada en el proyecto de inversión.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es la recopilación de información adicional a la obtenida en el Municipio, a través de esta se pretende comprobar que el consumo del chile pimiento ha aumentado. Con la implementación de la propuesta de inversión, se generan ingresos que beneficiarán a los productores interesados y a la población en general.

5.4.1 Demanda

Está representada por la necesidad de la población de obtener y consumirlo en el ámbito nacional. A continuación se presenta el consumo proyectado para los siguientes cinco años tomando como base el año 2,001.

Cuadro 20
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Chile Pimiento
Años 2,001 – 2,007

Año	Población Total	Población Delimitada	Consumo Anual Percápita 1/	Demanda Potencial (Miles de Quintales)
2,001	11,678,411	9,809,865	0.011	107,909
2,002	11,986,800	10,068,912	0.011	110,758
2,003	12,299,888	10,331,906	0.011	113,651
2,004	12,621,301	10,601,893	0.011	116,621
2,005	12,951,606	10,879,349	0.011	119,673
2,006	13,210,836	11,097,102	0.011	122,068
2,007	13,511,602	11,349,746	0.011	124,847

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-.

1/ Promedio de consumo en quintales según INCAP.

En el cuadro anterior se observa que el consumo anual per cápita es de 1.1 libras, equivalente al 0.011 de quintal por persona. Se estimó que el 84% de la población consume chile pimiento, lo que demuestra también un crecimiento en la demanda potencial, lo cuál se considera atractivo para invertir en el proyecto.

a) Consumo aparente o demanda efectiva

El presente cuadro establece el consumo aparente de la población de la República, tomando como base el año 2,001, proyectando los siguientes cinco años a partir del punto de referencia establecido en la investigación de campo, realizada en el primer semestre del año 2,002.

Cuadro 21
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Chile Pimiento
Años 2,001 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Producción Nacional	+ Importaciones	- Exportaciones	=	Consumo Aparente
2,001	86.64	1.02	19.17		68.49
2,002	88.69	1.29	21.32		68.66
2,003	90.86	1.49	23.77		68.58
2,004	93.04	1.68	26.23		68.49
2,005	95.22	1.87	28.68		68.41
2,006	97.40	2.06	31.14		68.32
2,007	99.58	2.25	33.59		68.24

Fuente: Elaboración propia, con base a cifras del Banco de Guatemala

La producción nacional de chile pimiento ha tenido un crecimiento promedio del 2%, este mismo comportamiento se mantiene en la proyección estimada para los años 2,002 al 2,007. Las exportaciones se incrementan en un 2%, por lo que se considera que el producto se ha comercializado con mayor demanda en el mercado internacional.

b) Demanda insatisfecha

Es la diferencia de restarle a la demanda potencial el consumo aparente. En el siguiente cuadro se determina la demanda insatisfecha de la producción de chile pimiento, tomando como base el año 2,001, proyectándola para el año 2,007.

Cuadro 22
República de Guatemala
Estimación de la Demanda Insatisfecha de Chile Pimiento
Años 2,001 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Demanda Potencial	-	Consumo Aparente	=	Demanda Insatisfecha
2,001	107.91		68.49		39.42
2,002	110.76		68.83		41.93
2,003	113.65		68.75		44.90
2,004	116.62		68.66		47.96
2,005	119.67		68.58		51.09
2,006	122.07		68.49		53.58
2,007	124.85		68.41		56.44

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Guatemala.

La demanda insatisfecha se ha incrementado a partir del año 2,002, para los años siguientes el incremento se mantiene, lo que representa una buena oportunidad para la realización de este proyecto.

5.4.3 Oferta

Está representada por el total de producción nacional, más las importaciones totales de chile pimiento, la suma de estos dos elementos constituyen lo que se denomina oferta total, representa la producción disponible para el consumo de población de la república, el siguiente cuadro presenta la oferta total tomando como base el año 2,001 y su proyección para el año 2,007.

Cuadro 23
República de Guatemala
Oferta Total Histórica y Proyectada de Chile Pimiento
Años 2,001 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Producción Nacional	+	Importaciones	=	Oferta Total
2,001	86.64		1.02		87.66
2,002	84.33		0.91		85.24
2,003	86.51		1.10		87.61
2,004	88.69		1.29		89.98
2,005	90.86		1.49		92.35
2,006	93.04		1.68		94.72
2,007	95.22		1.87		97.09

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Banco de Guatemala

En el cuadro anterior se observa un crecimiento en la producción nacional y las importaciones, como consecuencia la oferta total también aumenta en la misma proporción, a pesar de este resultado aún es insuficiente la producción para cubrir la demanda insatisfecha.

5.4.4 Precios

Como resultado de los costos obtenidos, el comportamiento de los precios en los mercados locales se estableció el precio de Q. 80.00 por caja de 35 libras de chile pimiento y se obtendrá el margen de ganancia para desarrollar el proyecto.

5.4.5 Comercialización

La comercialización de chile pimiento se realizará a través de la cooperativa agrícola propuesta, y se empacará en cajas conteniendo 35 libras cada una y se venderán al acopiador, quién llegará al lugar para trasladar la producción a los mayoristas y éstos al consumidor final.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Los elementos que deben tomarse en cuenta para llevar a cabo el proyecto de producción y comercialización del chile pimiento son: localización, tamaño, volumen y tecnología, éstos se desarrollan con más detalle a continuación:

5.5.1 Localización

Está localizado en el caserío Zapotitlancito, luego de analizar aspectos de calidad de suelos, disponibilidad de agua, tierra, vías de acceso, mano de obra, clima y productores interesados en el cultivo.

5.5.2 Tamaño

El tamaño del proyecto se estableció en función de la capacidad de producción de los agricultores del caserío Zapotitlancito. Se cultivarán en el primer año dos manzanas de terreno y se obtendrá una cosecha, para los siguientes años, se obtendrán dos cosechas en las dos manzanas de terreno.

5.5.3 Recursos

El proyecto contará con los siguientes recursos: naturales como la tierra, el río y recursos materiales como los instrumentos a utilizar, el dinero para invertir y desarrollar la producción, con la participación del recurso humano.

5.5.4 Proceso productivo

Para la presentación de la presente propuesta, es importante conocer el proceso productivo que lleva el cultivo, mantenimiento y cosecha del chile pimiento, éste se presenta a continuación.

a) Selección del pilón

El productor del Municipio prefiere adquirir directamente el pilón, con el objeto de ahorrar esfuerzos en la preparación de semilleros y elaboración de los pilones para su posterior siembra en la tierra de cultivo.

b) Cuidado y riego del pilón

La selección del pilón representa la etapa inicial del proceso, luego viene la fase del cuidado que es importante porque corren el riesgo de ser atacadas por insectos y maleza. “Es recomendable usar en mínima cantidad insecticida y en ningún momento se debe dejar que nazca la maleza junto a las plantas, debe eliminarse de inmediato si no se quiere tener pérdida en ésta fase de la producción.”¹⁵ El riego de los pilones deberá de hacerse diariamente, en horas frescas especialmente en la mañana y tarde, esto evitará que se queme o reseque la planta.

Previo al trasplante debe de suspenderse el riego, por lo menos un día antes de realizarlo, con la finalidad que las plantas se endurezcan y soporten el cambio al terreno definitivo del cultivo.

c) Preparación de la tierra

Para la producción del chile pimiento, es recomendable que previo al trasplante el terreno esté suelto, mullido, nivelado, así se evitan las enfermedades que pueden afectar inmediatamente al trasplante.

¹⁵ MARITA CANTWELL Recomendaciones para Mantener la Calidad Postcosecha.
www.infoagro.com. Página 11.

d) Siembra

Es recomendable trasplantar la plantita cuando tenga de cuatro a cinco foliolos (aproximadamente de 15 a 20 centímetros de altura). Previo al traslado al terreno, se tuvo que definir si la siembra se hará a surco sencillo o doble, éste cultivo se puede desarrollar en cualquiera de éstos métodos. Es recomendable que al momento del trasplante, las personas que participen en este proceso no deben de fumar, para no transmitir el virus del mosaico del tabaco y se recomienda que deben lavarse las manos con alcohol antes de arrancar las plantas hacia el terreno definitivo.

e) Fertilización

Previo ha aplicarla, se debe hacer un estudio para determinar y analizar el contenido nutritivo del suelo, qué dosis es recomendable utilizar y en qué época lo necesita el cultivo. La fertilización contribuye al crecimiento de las plantas y ayuda a la conservación de los nutrientes del suelo, da como resultado mayores ganancias por el alto rendimiento que se puede obtener en la cosecha.

f) Combate de la maleza

La importancia del control de la maleza es esencial, porque el crecimiento de ésta afecta al cultivo, en la obtención de la luz solar, agua, nutrientes y espacio. Además la maleza tiene sus propias plagas que causan enfermedades e insectos que pueden afectar el crecimiento ó supervivencia de la planta. La eliminación de la maleza se puede hacer manual, con la utilización de herramientas como: azadones y machetes, deben hacerse de dos a tres limpiezas.

Otra forma es el uso de químicos o herbicidas, previo ha aplicarlos debe de conocerse la clase, el tipo y el tamaño de la maleza a controlar.

g) Aplicación de pesticidas

El cultivo puede ser atacado por múltiples plagas, sin embargo; de acuerdo a la investigación realizada, las más comunes son: el picudo del chile y el gusano minador. Es absolutamente importante aplicar los insecticidas adecuadamente y en las cantidades necesarias, para poder combatirlos apropiadamente y no perder el cultivo por éstas plagas.

h) Corte

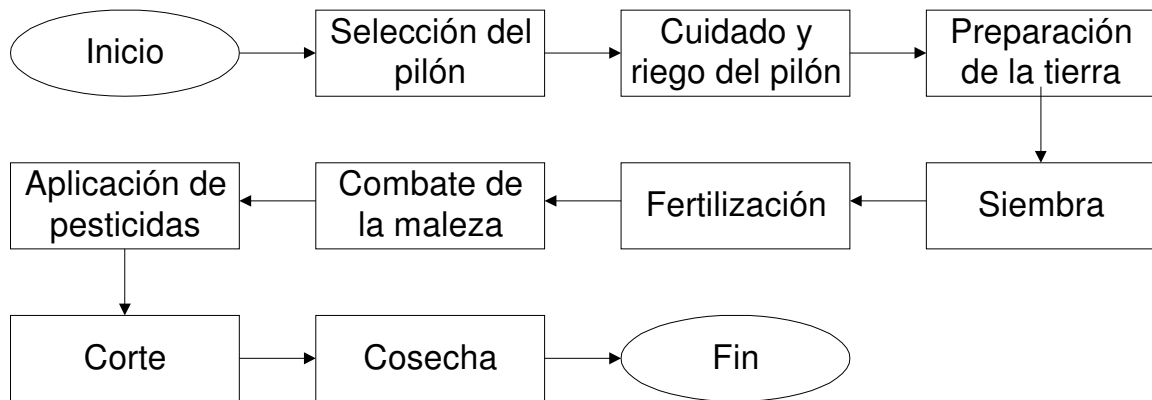
Después de 65 a 90 días del trasplante se pueden iniciar con el corte, es recomendable que se cosechen antes que madure así para aprovechar el gusto de los consumidores por comprarlos verdes o cuando han madurado.

i) Cosecha

Al seleccionar la frecuencia del corte y la cantidad personas que participaran en esta tarea, se procede con la cosecha, que no es que el aprovechen los frutos que están disponibles en tamaño y color, en este proceso el producto es seleccionado para su copio y venta.

A continuación se presenta la gráfica del proceso productivo del chile pimiento:

Gráfica 3
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Flujograma del Proceso Productivo
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Comprende una estructura orgánica, que coordine los recursos con que cuentan los productores, así como fortalecer la organización y los intereses de la comunidad, se complementan con todas aquellas disposiciones legales de carácter interno y externo, que rigen el funcionamiento de la organización propuesta para el cultivo y comercialización del chile pimiento.

5.6.1 Organización propuesta

Para la ejecución del proyecto, se propone la creación de un cooperativa agrícola, considerándose que éste tipo de organización se puede implementar para ayudar ha realizar las actividades conjuntas de dirección, control, coordinación, producción y comercialización.

5.6.2 Justificación

La falta de organización en el Municipio, ha contribuido para que la población no obtenga créditos para mejorar sus cosechas, como consecuencia las utilidades que obtienen no son las deseadas. Para que el productor desarrolle de mejor manera su producción, aproveche los recursos con que cuenta, obtenga el rendimiento y que la utilidad sea significativa debe de participar activamente en la organización propuesta.

5.6.3 Objetivos

Los objetivos principales para que la población se organice en una cooperativa, es principalmente para represente sus intereses y que a través de su organización se apoye el proceso de producción y comercialización del chile pimiento, los objetivos se describen a continuación:

- Generales
 - Promover la participación de la población en grupos de personas con un fin común.
 - Que los productores obtengan la máxima ganancia en sus productos.

- Específicos
 - Con la participación de la población se pretende lograr, obtener los créditos que complementen los recursos necesarios para iniciar la propuesta.

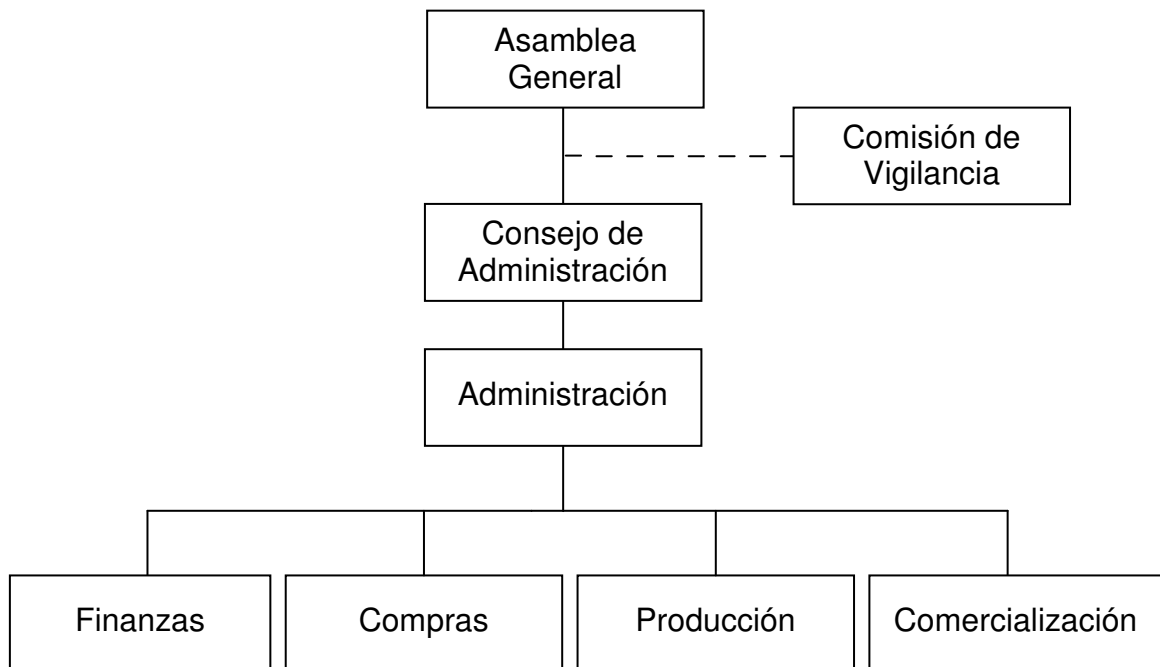
 - Que con la participación de la población en cada una de las funciones específicas del comité, que se obtengan productos de calidad para venderlos

a buen precio y obtener los ingresos esperados para cubrir la inversión inicial.

5.6.4 Diseño organizacional

A continuación se presenta la gráfica del organigrama, que muestra cuáles son los diferentes niveles jerárquicos, la cadena de mando y los canales de comunicación.

Gráfica 4
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Cooperativa "Agrícola de San Miguel, R.L."
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

5.6.5 Funciones básicas

A continuación se describe las funciones básicas de los departamentos de finanzas, compras, producción y comercialización que conforman la estructura organizacional de la cooperativa agrícola.

- Órganos directivos de la cooperativa

Los principales órganos directivos de la cooperativa serán: la asamblea general, órgano supremo; el consejo de administración, órgano de dirección; comisión de vigilancia. Estos órganos estarán constituidos por asociados electos en asamblea general y los servicios que prestarán sin costo, todos regidos por la Ley de Cooperativas y estatutos propios de las cooperativas.

- Finanzas

- Colaborar activamente con los miembros de la junta directiva
- Autorizar todos los pagos
- Recaudar, custodiar los fondos, revisar los ingresos y egresos que se realicen
- Revisar periódicamente los registros contables
- Elaborar el presupuestos de producción, ventas y gasto.
- Elaborar informe financiero mensuales.
- Gestiones para obtener financiamiento

- Compras

- Realizar cotizaciones para la compra de insumos
- Efectuar las compras
- Control del uso y almacenamiento de los insumos

- Producción
 - Controlar los inventarios de fertilizantes, herbicidas y pesticidas
 - Informar a la junta directiva de los cambios en la producción
 - Controlar el crecimiento de la producción
 - Realizar las limpieas del cultivo
 - Informar a la Junta Directiva, cuando la producción esté lista para la venta

- Comercialización
 - Contactar a los posibles compradores para la venta de chile pimienta
 - Realizar investigaciones de mercado
 - Establecer el precio con los compradores

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

El presente estudio consiste en la determinación y descripción de los aspectos principales, que deben cubrirse para poner en marcha el cultivo y comercialización del chile pimienta. Para la implementación del proyecto, se debe contar con bienes muebles, inmuebles, tangibles ó intangibles, para el cultivo de chile pimienta debe considerarse la inversión fija e inversión en capital de trabajo, éstas se describen a continuación:

5.7.1 Inversión fija

Está constituida por los bienes físicos o activos fijos por ejemplo; propiedades, planta y equipo, estos sufren un desgaste conforme pasa el tiempo, es conocido

como depreciación. Para desarrollar el presente proyecto es necesario contar con lo siguiente:

Cuadro 24
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto : Producción de Chile Pimiento
Inversión Fija
Año 2,002
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	Costo Total
<u>Equipo agrícola</u>				900.00
Bombas de fumigación	2	450.00	900.00	
<u>Equipo de riego</u>				2,400.00
Tubería PVC en metros	200	12.00	2,400.00	
<u>Herramientas</u>				988.00
Machetes	8	19.00	152.00	
Rastrillos	4	30.00	120.00	
Azadones	8	50.00	400.00	
Limas	8	10.00	80.00	
Palas	2	28.00	56.00	
Piochas	2	30.00	60.00	
Tijeras de corte	8	15.00	120.00	
Caja de madera	1,000	7.00		7,000.00
Gastos de organización				3,000.00
Total inversión fija				<u>14,288.00</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los rubros de mayor impacto están conformados por las cajas de madera en un 49%, el 21% en gastos de organización, las herramientas y el equipo agrícola representan el complemento de la inversión fija.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Está formado por todas las erogaciones que se realizan en efectivo, para iniciar las operaciones de un proyecto, a continuación se presenta la inversión en capital de trabajo para el proyecto:

Cuadro 25
Municipio Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Inversión en Capital de Trabajo
Año 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Unidades	Cantidad	Costo Unitario	Total
<u>Insumos</u>				<u>18,386.29</u>
Pilón	Unidad	20,000	0.57	11,400.00
Fertilizantes	Quintal	58	101.38	5,880.04
Insecticidas	Cc	1,213	0.55	667.15
Funguicidas	Kilo	10	43.91	439.10
<u>Mano de obra</u>				<u>16,344.45</u>
Preparación del terreno	Jornales	20	27.50	550.00
Ahoyado	Jornales	20	27.50	550.00
Siembra	Jornales	48	27.50	1,320.00
Labores culturales	Jornales	188	27.50	5,170.00
Cosecha	Jornales	115	27.50	3,162.50
Bonificación incentivo		391	8.33	3,257.03
Séptimo día				2,334.92
<u>Costos indirectos variables</u>				<u>14,082.68</u>
Cuotas patronales	6.67%	13,087.42	872.93	
Prestaciones laborales			3,998.21	
Indemnización	9.72%	13,087.42	1,272.10	
Aguinaldo	8.33%	13,087.42	1,090.18	
Bono catorce	8.33%	13,087.42	1,090.18	
Vacaciones	4.17%	13,087.42	545.75	
<u>Otros costos</u>				<u>9,211.54</u>
Imprevistos S/ costos directos	5%	34,730.74	1,736.54	
Asesoría técnica			3,475.00	
Arrendamiento de la tierra			4,000.00	
<u>Total inversión en capital de trabajo</u>				<u>48,813.42</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Los insumos representan la mayor inversión en el capital de trabajo, en un 37.67%, la mano de obra equivale al 33.48%, los costos indirectos variables están constituidos por el 28.85% del total. Las cifras determinadas son necesarias para invertir en la primera cosecha, los productores pueden financiar éstas cantidades a través de aportes propios y créditos que pueden solicitar a entidades bancarias.

5.7.3 Inversión total

La inversión total consolida la inversión fija y la inversión en capital de trabajo, éstas representan los recursos totales con los cuáles deben contar los productores del proyecto de cultivo de chile pimiento, esto se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
Municipio Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Inversión Total
Año 2,002
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Costo Total
Inversión fija	14,288.00
Inversión en capital de trabajo	48,813.42
Inversión total	63,101.42

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La inversión total para la presente propuesta esta integrada por la inversión fija en un 22.64% y la inversión capital de trabajo en un 77.36%. Los productores interesados en desarrollar el cultivo deben aportar en cada uno Q. 1,905.07, para el primer año del proyecto.

5.7.4 Financiamiento

Los inversionistas deben contar con los recursos económicos que cubran la inversión inicial, a través de financiamiento interno (aportes propios como instalaciones, equipo agrícola, herramientas) y un crédito bancario.

5.7.4.1 Financiamiento interno

El proyecto contará con 20 asociados, ellos deben aportar inicialmente cada uno Q. 1,905.07, equivale al 60.38% de la inversión total. Los aportes pueden ser en efectivo, herramientas, equipo agrícola y otros recursos que apruebe la cooperativa.

5.7.4.2 Financiamiento externo

Para complementar la inversión es necesaria la obtención de un crédito bancario por Q. 25,000.00, equivalente al 39.62%, de la inversión total. El presente financiamiento lo proporcionará el Banco Nacional de Desarrollo Rural, S. A., a una tasa del 20 % anual. El préstamo obtenido se cancelara de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 27
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Amortización del Préstamo
(Cifras en Quetzales)

Años	Saldo	Intereses	Amortizaciones	Pago Anual
0	25,000.00	-	-	-
1	25,000.00	5,000.00	12,500.00	17,500.00
2	12,500.00	2,500.00	12,500.00	15,000.00
Totales	-	7,500.00	25,000.00	32,500.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Desarrollo Rural.

5.7.5 Costo directo de producción

Esta representado por los elementos del costo (insumos, mano de obra y costos indirectos variables). A continuación se en el siguiente cuadro:

Cuadro 28
Municipio Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Dos Manzanas de Terreno
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Insumos</u>	<u>18,386.29</u>	<u>36,772.58</u>	<u>36,772.58</u>	<u>36,772.58</u>	<u>36,772.58</u>
Pilón	11,400.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00
Fertilizantes	5,880.04	11,760.08	11,760.08	11,760.08	11,760.08
Insecticidas	667.15	1,334.30	1,334.30	1,334.30	1,334.30
Funguicidas	439.10	878.20	878.20	878.20	878.20
<u>Mano de obra</u>	<u>16,344.45</u>	<u>32,688.90</u>	<u>32,688.90</u>	<u>32,688.90</u>	<u>32,688.90</u>
Preparación del terreno	550.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
Ahoyado	550.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
Siembra	1,320.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00	2,640.00
Labores culturales	5,170.00	10,340.00	10,340.00	10,340.00	10,340.00
Cosecha	3,162.50	6,325.00	6,325.00	6,325.00	6,325.00
Bonificación incentivo	3,257.03	6,514.06	6,514.06	6,514.06	6,514.06
Séptimo día	2,234.92	4,669.84	4,669.84	4,669.84	4,669.84
<u>Costos indirectos variables</u>	<u>14,082.68</u>	<u>28,165.36</u>	<u>28,165.36</u>	<u>28,165.36</u>	<u>28,165.36</u>
Cuotas patronales	872.93	1,745.86	1,745.86	1,745.86	1,745.86
Prestaciones laborales	3,998.21	7,996.42	7,996.42	7,996.42	7,996.42
Otros costos	9,211.54	18,423.08	18,423.08	18,423.08	18,423.08
<u>Costo directo de producción</u>	<u>48,813.42</u>	<u>97,626.84</u>	<u>97,626.84</u>	<u>97,626.84</u>	<u>97,626.84</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

El costo directo de producción del primer año está representado por un 37.67% de insumos, 33.48% de mano obra, 28.85% de costos indirectos variables y un 4.51% de depreciaciones. Para los siguientes años el costo se incrementa en un 100% considerando que se incrementa a dos cosecha.

5.7.6 Estados financieros

Son reportes que muestran la posición financiera, los resultados de las operaciones durante un período contable determinado y son una herramienta para toma de decisiones, a continuación se detallan el presupuesto de ventas, de caja o cash flow y los estados financieros del proyecto:

- Presupuesto de ventas

Se proyecta cultivar chile pimiento por un período de cinco años, una cosecha en el primer año y posteriormente dos en los cuatro restantes. A continuación se presenta el comportamiento de las ventas.

Cuadro 29
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Presupuesto de Ventas
Del 1 enero al 31 de diciembre de cada año

Años	Unidad de medida	Cantidad	Precio de venta Q.	Total Ventas Q.
1	Caja	1,800	80.00	144,000.00
2	Caja	3,600	80.00	288,000.00
3	Caja	3,600	80.00	288,000.00
4	Caja	3,600	80.00	288,000.00
5	Caja	3,600	80.00	288,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

- Estado de resultados

Muestra la ganancia o pérdida que se generará al finalizar el proceso de producción y comercialización del cultivo de chile pimiento. Para determinar el resultado del primer año se consideran dos manzanas de terreno y una cosecha,

los siguientes años se cosechara dos veces al año, manteniéndose la cantidad de manzanas. A continuación presentamos el estado de resultados:

Cuadro 30
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	144,000.00	288,000.00	288,000.00	288,000.00	288,000.00
(-) Costo directo de producción	48,813.42	97,626.84	97,626.84	97,626.84	97,626.84
Ganancia marginal	<u>95,186.58</u>	<u>190,373.16</u>	<u>190,373.16</u>	<u>190,373.16</u>	<u>190,373.16</u>
Costo fijos de producción					
Dep. equipo agrícola	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00
Dep. herramienta	247.00	247.00	247.00	247.00	
Cajas	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
Gastos administrativos					
Amort. gastos de instalación	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>
Ganancia en operación	<u>92,579.58</u>	<u>187,766.16</u>	<u>187,766.16</u>	<u>187,766.16</u>	<u>188,013.16</u>
Gastos financieros					
Interés s/ préstamo	<u>5,000.00</u>	<u>2,500.00</u>			
Ganancia antes de I.S.R.	<u>87,579.58</u>	<u>185,266.16</u>	<u>187,766.16</u>	<u>187,766.16</u>	<u>188,013.16</u>
I.S.R. 31%	<u>27,149.66</u>	<u>57,432.51</u>	<u>58,207.51</u>	<u>58,207.51</u>	<u>58,284.08</u>
Ganancia después de I.S.R.	60,429.92	127,833.65	129,558.65	129,558.65	129,729.08

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La renta obtenida después de deducir los costos directos de producción y los gastos fijos son afectados por el 31% de Impuesto Sobre la Renta (monto que deben pagar al transcurrir 90 días hábiles después de haber finalizado el periodo

fiscal). El excedente representa un 41.97% de las ventas del primer año, porcentaje que se considera atractivo para el inversionista.

- Presupuesto de caja

Se conoce como Cash Flow, en este reporte nos expresa los movimientos del efectivo, su inversión y el retorno a nuestros flujo de caja a través de las ventas, a continuación se presenta el cash flow:

Cuadro 31
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Presupuesto de Caja
Del 1 enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>					
Saldo Inicial		151,500	299,723	432,664	564,830
Aportación de los socios	63,101	-	-	-	-
Préstamo	25,000	-	-	-	-
Ventas	144,000	288,000	288,000	288,000	288,000
Total Ingresos	232,101	439,500	587,723	720,664	852,830
<u>Egresos</u>					
Equipo Agrícola	900	-	-	-	-
Equipo de riego	2,400	-	-	-	-
Herramientas	988	-	-	-	-
Cajas de Madera	7,000	-	-	-	-
<u>Egresos</u>					
Gastos de organización	3,000	-	-	-	-
Costo Directo de Producción	48,813	97,627	97,627	97,627	97,627
Amortización Préstamo	12,500	12,500	-	-	-
Intereses Préstamo	5,000	2,500	-	-	-
Impuesto Sobre la Renta		27,150	57,432	58,207	58,207
Total Egresos	80,601	139,777	155,059	155,834	155,834
Saldo Final	151,500	299,723	432,664	564,830	696,995

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

- Balance general

Es conocido también como Estado de Situación Financiera, su función es mostrar a una fecha determinada los saldos reales de las cuentas de activo, pasivo y capital de una entidad, a continuación se presenta el balance general proyectado:

Cuadro 32
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Balance General Proyectado
Del 1 enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Activo</u>					
<u>Circulante</u>					
Caja y Bancos	151,500	299,723	432,664	564,830	696,995
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>					
Equipo agrícola	900	900	900	900	900
Equipo de riego	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Herramientas	988	988	988	988	988
Cajas de madera	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
Depreciaciones acumuladas	(2,307)	(4,614)	(6,921)	(9,228)	(11,288)
Gastos de organización	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Amortizaciones acumuladas	(300)	(600)	(900)	(1,200)	(1,500)
Total Activo	<u>163,181</u>	<u>308,797</u>	<u>439,131</u>	<u>568,690</u>	<u>698,495</u>
<u>Pasivo</u>					
<u>Circulante</u>					
Préstamo por pagar	12,500				
I.S.R. por pagar	27,150	57,432	58,207	58,295	58,284
Total Pasivo	<u>39,650</u>	<u>57,432</u>	<u>58,207</u>	<u>58,295</u>	<u>58,284</u>
<u>Capital y Utilidades</u>					
Capital social	63,101	63,101	63,101	63,101	63,101
Ganancia del ejercicio	60,430	127,834	129,559	129,559	129,729
Ganancias retenidas		60,430	188,264	317,822	447,381
Total pasivo y capital	<u>163,181</u>	<u>308,797</u>	<u>439,131</u>	<u>568,690</u>	<u>698,495</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior presenta la situación financiera para el primer año de producción y comercialización de chile pimienta. Se puede observar que en el segundo año se cancelará en su totalidad el préstamo adquirido. El rubro de caja y banco contará con Q.151,500.00 para iniciar el financiamiento de la próxima cosecha y el siguientes años se contarán con mayor disponibilidad para su distribución.

5.8 EVALUACION FINANCIERA

La evaluación financiera son herramientas de análisis que proporciona el rendimiento de la inversión, su recuperación y los beneficios particulares de cada socio.

Tiene como finalidad demostrar la viabilidad financiera del proyecto, a través de la utilización de varias técnicas que permitan medir razonablemente la conveniencia o no de realizar la inversión, por medio de las cuáles se medirán los resultados a obtener en el inicio de operaciones.

Se utilizarán herramientas de evaluación simple, debido a que no se considerará el valor del dinero en el tiempo, a continuación se detallan los siguientes indicadores para evaluar la rentabilidad.

Tabla 3
Municipio Zapotitlán -Jutiapa
Evaluación Financiera, Proyecto Cultivo de Chile Pimiento
Año 2,002

Descripción		Simbología		Valor
Inversión total	=	IT	=	Q. 63,101.42
Utilidad	=	UT	=	Q. 60,430.00
Amortización préstamo	=	AP	=	Q. 12,500.00
Depreciaciones	=	DP	=	Q. 2,307.00
Amortizaciones	=	AM	=	Q. 300.00
Intereses	=	IN	=	Q. 5,000.00
Ganancia marginal	=	GM	=	Q. 5,186.58
% Ganancia marginal	=	%GM	=	0.6610179
Gastos fijos	=	GF	=	Q. 7,607.00

a) Tasa de recuperación de la inversión

Establece el porcentaje que se recuperó la inversión, a través de la venta de la producción. Para determinarlo se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de recuperación de la inversión} = \frac{\text{UT} - \text{AP} + \text{DP} + \text{AM}}{\text{IT}}$$

$$\text{TRI} = \frac{60,429.92 - 12,500.00 + 2,307.00 + 300.00}{63,101.42} = \frac{50,537.00}{63,101.42} = 0.8008840$$

El resultado indica, que la inversión inicial se recupera en un 80.09% en el primer año, éste porcentaje representa Q. 50,537.93 de la inversión total, ésta cifra es atractiva para el productor interesado en el proyecto.

b) Tiempo de recuperación de la inversión

La importancia que tiene éste índice esta en su análisis, porque determina el tiempo en el cuál se recupera la inversión inicial y si le conviene o no participar en el presente proyecto. Para establecerlo se desarrolla la siguiente fórmula.

$$\text{Tiempo de recuperación de la inversión} = \frac{IT}{UT - AP + DP + AM}$$

$$\text{TRI} = \frac{63,101.42}{60,429.92 - 12,500.00 + 2,307.00 + 300.00} = \frac{63,101.42}{50,536.92} = 1.2486202$$

El tiempo estimado para recuperar la inversión inicial es de un año y tres meses, tomándolo en cuenta se considera factible de desarrollarlo y atractivo para los productores del cultivo.

c) Retorno del capital

Este análisis determinará la cantidad de dinero que retorna del capital invertido, tomándose como base la utilidad obtenida, las amortizaciones del préstamo, los intereses que se paguen y las depreciaciones del período analizado, para establecerlo se desarrolla con la siguiente fórmula.

$$\text{Retorno del capital} = UT - AP + IN + DP + AM$$

$$RC = 60,429.92 - 12,500.00 + 5,000.00 + 2,307.00 + 300.00 = 55,536.92$$

De la inversión inicial, los productores recuperan Q. 55,536.92 en el año y representa el 88.01% de la inversión total, este porcentaje se determina a través de desarrollar la siguiente fórmula.

$$TRC = \frac{UT - AP + IN + DP + AM}{IT}$$

$$TRC = \frac{60,429.92 - 12,500.00 + 5,000.00 + 2,307.00 + 300.00}{63,101.42} = \frac{55,536.92}{63,101.42} = 0.88$$

El 88.00% de capital retornará anualmente para los productores, este resultado es atractivo para la participación de los productores de este cultivo.

d) Punto de equilibrio (P.E.)

“Es aquel nivel de actividad o ventas, en el cuál se cubren exactamente los costos de una empresa, un nivel más alto significa obtener beneficios e inversamente; un nivel de ventas más bajo comporta operar con pérdida, se le conoce con el nombre de Punto Muerto y Umbral de Rentabilidad. El Punto de Equilibrio indica aquel número de unidades, tal que la empresa con esa venta no obtenga pérdidas ni ganancias.”¹⁶ Para determinar el P.E. debemos contar con los siguientes elementos:

¹⁶ MARIO LEONEL PERDOMO SALGUERO, Análisis e Interpretación de Estados Financieros (Contabilidad Financiera), segunda edición, febrero 2001, página 111.

Tabla 4
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Elementos del Punto de Equilibrio
Al Final de Cada Año

Descripción	Simbología	Año 1, Q.	Año 2, Q.	Año 3-4, Q.	Año 5, Q.
Ventas	V	144,000.00	288,000.00	288,000.00	288,000.00
Gastos fijos	GF	7,607.00	5,107.00	2,607.00	2,360.00
Precio de venta	PV	80.00	80.00	80.00	80.00
% de ganancia marginal	% GM	0.6610179	0.6610179	0.6610179	0.6610179
Ganancia marginal	GM	95,186.58	190,373.16	190,373.16	190,373.16

e) Punto de equilibrio en valores (P.E.V)

Está representado por la cantidad de dinero que el productor debe obtener a través de sus ventas, para cubrir sus costos de producción. Para establecer el punto de equilibrio en el proyecto se desarrolla la siguiente fórmula.

Primero debe determinarse la Ganancia Marginal para el presente proyecto:

$$\% \text{ G.M.} = \frac{\text{Ganancia Marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{95,186.58}{144,000.00} = 0.6610179$$

Para la determinación del punto de equilibrio se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{G Gastos fijos}}{\% \text{ de Ganancia marginal}}$$

$$\text{P.E.V. año 1} = \frac{7,607.00}{0.6610179} = \text{Q. } 11,508.00$$

$$\text{P.E.V. Año 2} = \frac{5,107.00}{0.6610179} = \text{Q. } 7,725.96$$

$$\text{P.E.V. Año 3-4} = \frac{2,607.00}{0.6610179} = \text{Q. } 3,943.92$$

$$\text{P.E.V. Año 5} = \frac{2,360.00}{0.6610179} = \text{Q. } 3,570.25$$

Para que en el primer año el proyecto alcanzará su Punto de Equilibrio, si el productor vende como mínimo Q.11,508.00. Para mantenerse en punto de equilibrio durante el segundo Q.7,725.96. tercero - cuarto Q.3,943.92 y para el último año Q.3,570.25.

f) Punto de equilibrio en unidades (P.E.U.)

Indica la cantidad de unidades que debe vender el productor, para cubrir los costos de producción, con lo cuál no pierde durante la producción y venta del cultivo de chile pimiento.

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{P.E.V.}}{\text{P.V.}}$$

$$\text{Año 1} = \frac{\text{Q. } 11,508.00}{\text{Q. } 80.00} = 144$$

$$\text{Año 2} = \frac{\text{Q. } 7,725.96}{\text{Q. } 80.00} = 97$$

$$\text{Año 3 - 4} = \frac{\text{Q. } 3,943.95}{\text{Q. } 80.00} = 49$$

$$\text{Año 5} = \frac{\text{Q. } 3,590.25}{\text{Q. } 80.00} = 45$$

Durante el primer año se deberá producir como mínimo 144 cajas de chile pimienta, para estar en Punto de Equilibrio. Para el siguiente año debe producir 97, tomando en cuenta que disminuyen los intereses del préstamo.

g) Porcentaje de margen de seguridad (% M.S.)

“Representa las ventas de más que hubieron, a partir del punto de equilibrio y que pasan a convertirse en ganancia. El margen de seguridad para que se considere bueno, debe sobrepasar un 50%.”¹⁷ Éste porcentaje muestra en cuánto pueden disminuir las ventas sin que el productor obtenga pérdida, esto se comprueba en la siguiente fórmula.

$$\% \text{ M.S.} = \frac{\text{Ventas} - \text{P.E.V.}}{V} \times 100$$

Primer año

$$\% \text{ M.S.} = \frac{\text{Q. } 144,000.00 - \text{Q. } 11,508.00}{\text{Q. } 144,000.00} \times 100$$

$$\% \text{ M.S.} = \frac{\text{Q. } 132,492.00}{\text{Q. } 144,000.00} \times 100 \quad 92.01\%$$

Segundo año

$$\% \text{ M.S.} = \frac{\text{Q. } 288,000.00 - 7,725.96}{\text{Q. } 288,000.00} \times 100$$

$$\% \text{ M.S.} = \frac{\text{Q. } 280,274.04}{\text{Q. } 288,000.00} \times 100 \quad 97.32\%$$

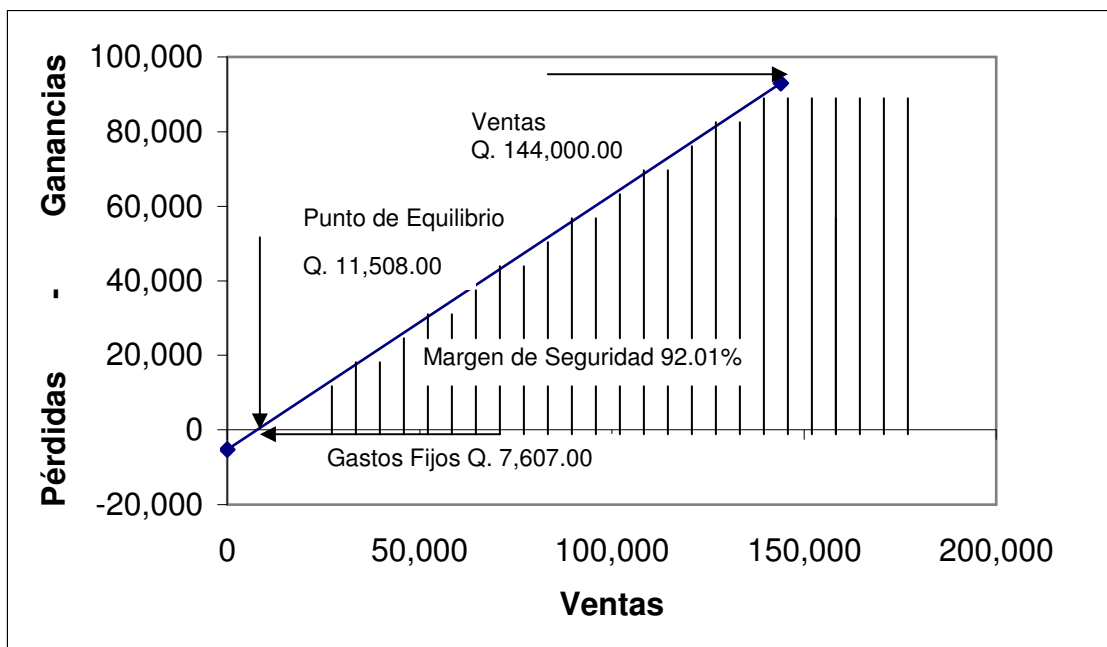
¹⁷ Ibídem. Pág. 112

El productor puede disminuir por cualquier circunstancia sus ventas, en un 7.99% sin que obtenga pérdidas, éste resultado se considera aceptable para el proyecto, porque su ganancia estaría representada por el 92.01%.

h) Gráfica del punto de equilibrio

El punto de equilibrio determinado anteriormente, se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 5
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Gráfica de Punto de Equilibrio
(En Miles de Quetzales)



Como se observa en la gráfica anterior, para alcanzar su Punto de Equilibrio es necesario vender Q. 11,508.00, equivalente a 144 cajas de chile pimiento. Como

se menciono anteriormente con estas ventas no se obtiene pérdida y se recuperar los gastos fijos y variables en de la operación.

i) Relación ganancia ventas:

Para su determinación se utilizará la siguiente formula:

$$\text{Rel. G/V} = \frac{\text{G}}{\text{V}}$$

$$\text{Rel. G/V} = \frac{60,429.92}{144,000.00} = \text{Q. } 0.419652222$$

El resultado anterior indica que por cada quetzal de ventas se obtienen 0.42 centavos de ganancia.

g) Relación ganancia costo

$$\text{Rel. G/C} = \frac{\text{G}}{\text{C}}$$

$$\text{Rel. G/C} = \frac{60,429.92}{51,120.00} = \text{Q. } 1.182118936$$

El resultado anterior indica que por cada quetzal de inversión en el costo directo de producción, se obtienen Q 1.18 de ganancia.

5.9 IMPACTO SOCIAL

El municipio de Zapotitlán es inminentemente agrícola y sus pobladores carecen de fuentes de empleo que les beneficie con ingresos adicionales a sus cultivos principales. La implementación de la producción y comercialización del chile pimiento beneficiara en la economía del inversionista como las personas que se contraten para lleva a cabo esta actividad.

La diversificación de la producción incrementarán las alternativas de producción y motivara a estudiar e implementar otras proyectos que beneficien con trabajo para la población y generación de ganancias para el inversionista.

La generación de fuentes productoras, la implementación de proyectos y la organización de los centros poblados del Municipio, elevaran su nivel de vida, desarrollo a sus comunidades y mayor posibilidad que sus hijos se capaciten a través o estudien una carrera de nivel medio y así como llevar a la universidad y que ellos contribuyan en futuro desarrollo de Zapotitlán.

Los beneficios del desarrollo incluyen, incremento de sus ingresos, mayor posibilidad de compra, acceso a educación, salud, vivienda, seguridad y desarrollo personal y del Municipio.

CONCLUSIONES

De la investigación realizada en el municipio de Zapotitlán, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. Se determinó que la división política y administrativa ha sufrido cambios, entre los años 1,994 y 2,002, como consecuencia de la expansión poblacional que llevo a la formación de nuevos centros poblados, entre estos se encuentran La Varrilla y el Carrizo.
2. La falta de organización, la tenencia de la tierra, la escasa infraestructura productiva y la cobertura de los servicios, han afectado el desarrollo tanto económico como social del Municipio. Como consecuencia los productores de ganado bovino cada vez se dedican más a labores agrícolas y su producción en muchos casos es utilizada para el autoconsumo, lo cual repercute que no se tengan utilidades que se puedan invertir en su ganado y así mejorar su nivel de vida.
3. Se estableció la falta de asesoría por parte del gobierno o de alguna organización no gubernamental, en los distintos sectores productivos del Municipio, lo que limita el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos que existen en el área.
4. El Municipio no cuenta con entidades bancarias que les proporcionen financiamiento, adicionalmente si solicitan créditos esto en otro municipio está sujetos a las nuevas disposiciones de Ley de Bancos y Grupos Financieros. En esta ley indica las garantías y requisitos que debe cumplir

las personas que solicitan créditos bancarios, como consecuencia cada vez se limita, aun más la obtención de estos recursos económicos para la población.

5. La investigación determinó que la mayoría de los productores de la región, utilizan financiamiento propio para el desarrollo de la producción pecuaria, como resultado que el Municipio no cuenta con entidades bancarias, el poco interés de los pobladores, el temor a perder sus tierras y que su producción no logran cubrir los intereses y el capital prestado.

6. El municipio de Zapotitlán, reúne las condiciones naturales favorables para el desarrollo del cultivo y comercialización del chile pimiento, además cuenta con suficiente mano de obras que se puede incorporar a las actividades agrícolas, la implementación de este proyecto beneficiará, en primer lugar en el desarrollo del Municipio, generará mayores ingresos a la población y con la diversificación de la producción los inversionistas obtendrán un mejor rendimiento del capital invertido.

RECOMENDACIONES

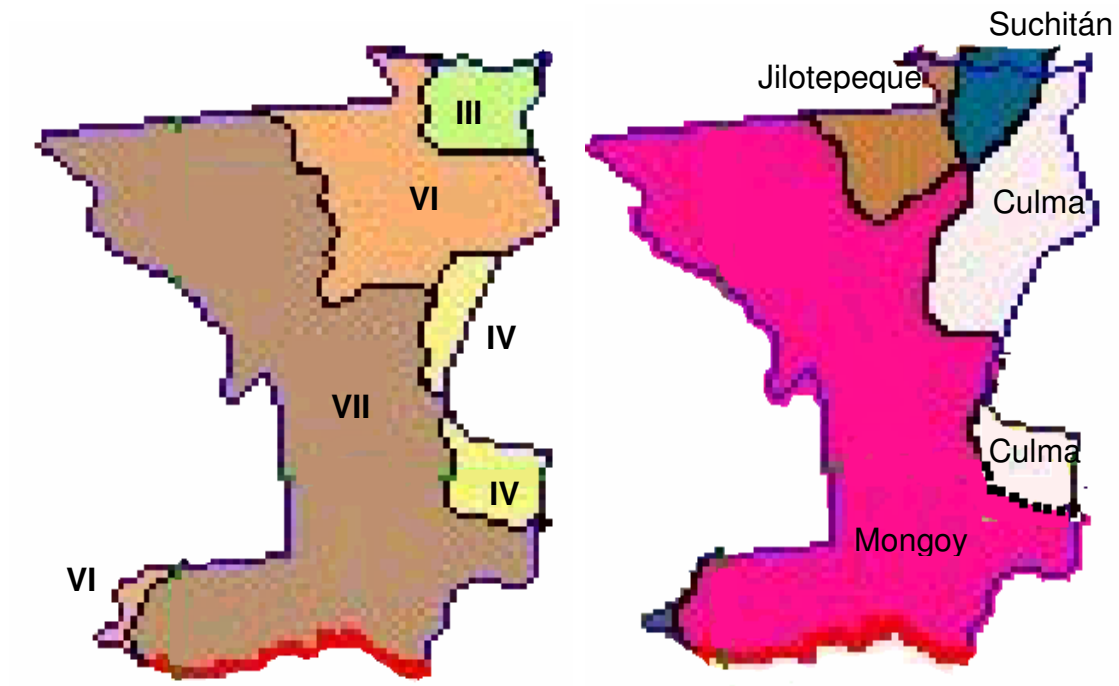
De la investigación realizada en el municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, a continuación se presentan las recomendaciones generadas del estudio.

1. Que la población se organice en comités o asociaciones y que a través de estas solicite a la Municipalidad e instituciones del Gobierno Central mejoren continuamente la distribución de los recursos y servicios a los poblados existentes, a través de programas impulsados por el aporte constitucional y fondos sociales, con la colaboración de los distintos ministerios del Estado, con el objetivo de atacar el nivel de pobreza en que se encuentra la población y disminuir la desigualdad del desarrollo económico y social existente entre el área urbana y rural.
2. Que los propietarios de ganado bovino se organicen y soliciten a la Municipalidad apoyo para mejorar la seguridad, vías de acceso, preservación de recursos naturales, para que les permita desarrollar mejor sus actividades. Adicionalmente obtener asistencia técnica y financiera de las instituciones gubernamentales y sociales para que les proporcionen programas que les permitan la explotación adecuada del ganado.
3. Que la población se organice en comités o asociaciones para que gestionen ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), coordine con el Gobierno Municipal la implementación de programas de desarrollo, explotación de los recursos, capacitación a través de asistencia técnica. Esto les permitirá a los productores obtener nuevas técnicas y conocimientos que podrá aplicar en sus procesos productivos para mejorar sus ingresos.

4. Que las personas se organicen en entidades legalmente reconocidas y conjuntamente con las autoridades Municipales gestionen ante las entidades financieras, que se les proporcione información para la obtención de crédito y fomentar la utilización del financiamiento que otorgan la entidades bancarias, para financiar su producción y contribuir con el desarrollo del municipio de Zapotitlán.
5. Que los productores se organicen lo antes posible en cooperativas, comités o asociaciones, para que investiguen el nombre de las instituciones de crédito cercanas al Municipio y que entidades les pueden otorgar financiamiento, los plazos, garantías, montos, requisitos de los mismos con el propósito de obtenerlos e incrementar la producción y diversificación de la misma.
6. Que los productores de Zapotitlán pongan en marcha el proyecto de producción y comercialización de chile pimiento, por considerar que el mismo ofrece una alternativa de inversión y por las condiciones climáticas adecuadas para el cultivo. Según el estudio de mercado realizado, este producto tiene demanda en el mercado local e internacional, por ser un producto que complementa la preparación de los alimentos.

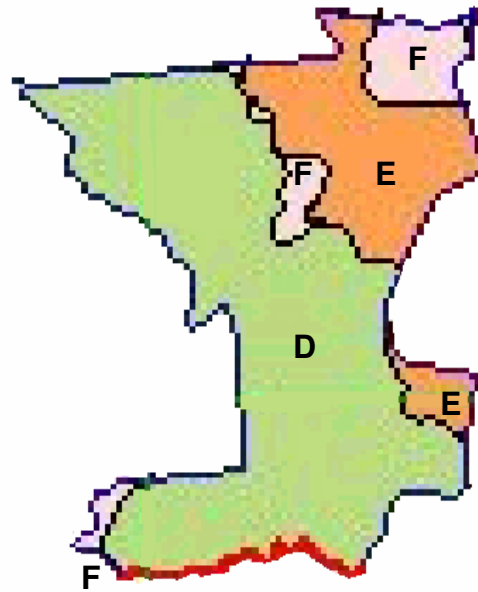
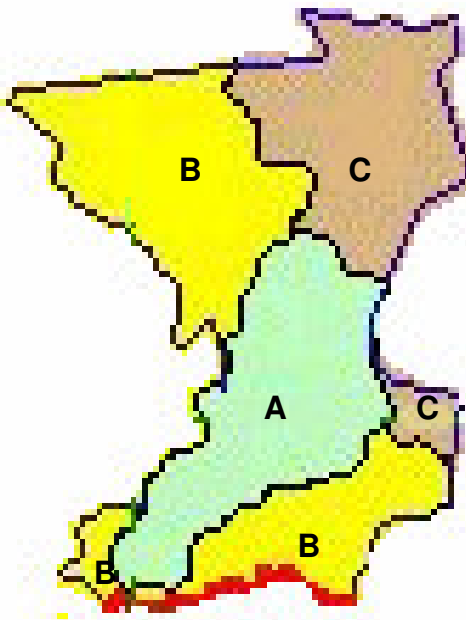
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Mapa de Suelos Predominante
Año 2,002



- III. Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.
- IV. Tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo. Productividad de mediana a baja.
- VI. Tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos: de relieve, profundidad y rocosidad. Relieve ondulado fuerte o quebrado y fuerte.
- VII. Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas.

Anexo 2
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Mapa de Uso de Suelos
Año 2,002



Uso de la tierra

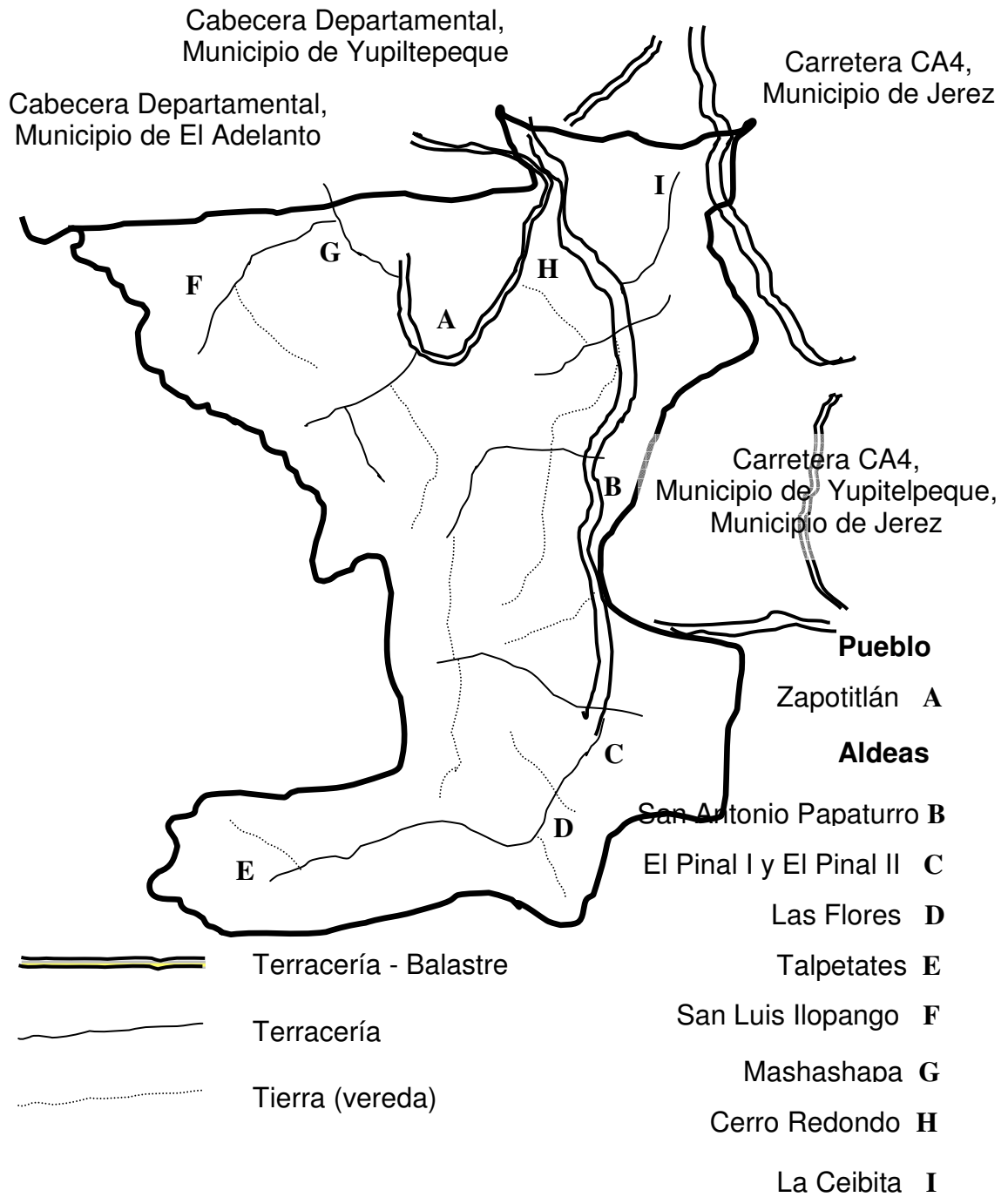
- A. Bosque secundario (arbustal)
- B. Charral o matorral
- C. Agricultura limpia anual

Intensidad del Uso

- D. Sub utilizado
- E. Sobre utilizado
- F. Uso correcto

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-

Anexo 3
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Mapa de Vías de Acceso y Ubicación
Año 2,002



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA- y aporte EPS., primer semestre 2,002.

Anexo 4
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Insumos Aplicados en la Producción de Chile Pimiento
Año 2,002

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
<u>Pilon</u>	Unidad	20,000	0.57	11,400.00
<u>Fertilizantes</u>				
Adherente 810SL,Lt	Litro	8	24.39	195.12
15-15-15	Quintal	16	85.00	1,360.00
Urea	Quintal	8.1	85.00	688.50
13-0-46	Quintal	4	225.59	902.36
Bayfolan forte	Litro	12	35.00	420.00
Nitrato de potasio	Quintal	8	250.00	2,000.00
Nitrato de calcio	Quintal	2	157.69	315.38
<u>Insecticidas</u>				
Thiodan	Litro	8	69.00	552.00
Tamarón (60 SL,500 cc)	cc	1000	0.09	90.00
Folidol (48 EC, 100cc)	cc	200	0.12	24.00
<u>Fungicidas</u>				
Cupravit azul	Kilo	10	43.89	438.93
Total Insumos				18,386.29

Fuente: Investigación de campo, E.P.S., primer semestre 2,002.

BIBLIOGRAFÍA

1. BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.. Dirección de Microfianzas, Requisitos a Cumplir en Solicitud de Préstamos y sus Garantías. Año, 2002. página 1.
2. BANCO DE GUATEMALA, Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales. Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas. Edición Abril de 2002. 19 pp.
3. BOLTEN STEVEN E. Manual de Administración Financiera. Volumen 1, Año 2001. 238 pp.
4. CANO ALVARADO, MANUEL FRANCISCO. Cultivo del Chile, Potencial Exportable de Chiles en Fresco, de una Zona Libre de Plagas. www.infoagro.com. Marzo 2,002. 39 pp.
5. CANTWELL, MARITA. Recomendaciones para Mantener la Calidad Postcosecha del Pimentón, Chile Dulce. www.infoagro.com. 2002.18 pp.
6. CHOLVIS, FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad. 2da. Edición Tomo II Ediciones Lecomex, Buenos Aires, noviembre 1970. 900 pp.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto No. 14-41 Código de Trabajo. 1996. 130 pp.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto No. 2-70 Código de Comercio de Guatemala. 1999. 178 pp.

9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto No. 19-2002. Diario de Centro América. Tomo CCLXIX. No. 14. 131 pp.
10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Decreto No. 26-92 y sus Reformas. 2001. 56 pp.
11. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre La Renta y su Reglamento. Decreto 26-92 y sus Reformas. 2001. 34 pp.
12. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Transformación Agraria y su Reglamento. Decreto 15-51, 88 pp.
13. EDICIONES LAROUSE, S.A. Diccionario Enciclopédico Larouse. España 1995. 2532 pp.
14. GRIJALVA FLORES, MAYNOR RIQUELMY. Monografía Municipio de Zapotitlán, Jutiapa. Guatemala. 2001. 12 pp.
15. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, ING. ALFREDO OBIOLS GÓMEZ. Diccionario Geográfico Nacional, Tipografía Nacional, Guatemala. 1978. 383 pp.
16. INSTITUTO NACIONAL DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ. Benjamín Torun, María Teresa Menchú, Luis G. Elías. Recomendaciones Dietéticas Diarias del INCAP. Edición 45 Aniversario. 136 pp.

17. INSTITUTO NACIONAL DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ. Valor Nutricional de los Alimentos de Centro América. Guatemala, Septiembre de 1996. 97 pp.
18. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estimaciones de Población Total República, por Año Calendario, Ambos Sexos, Según Edades Simples y Grupos Quinquenales de Edad. Período 2000 – 2005. 9 pp.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estimaciones Poblacionales por Departamento y Municipio, Ambos Sexos. 2000-2005. 184 pp.
20. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. 1979. Tomo II. 320 pp.
21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación, República de Guatemala. Guatemala 1994. 360 pp.
22. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, Sistema de Información de Mercados. “Precios Más Recientes de Productos Agropecuarios, Departamento de Jutiapa”. 17 de julio de 2002. 2 pp.
23. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Precios al Consumidor de Productos Agropecuarios, Mercado La Terminal”. Mayo 2002. 3 pp.
24. NAVICHOC CALITO, PEDRO. Diagnóstico General de la Cabecera Municipal Zapotitlán, Departamento de Jutiapa. 40 pp.

25. PADILLA JOCOL DE SELVA, ROSALINDA. Propuestas de Inversión a Nivel de Idea. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Folleto Seminario Específico. 2001. 35pp.
26. PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. Costos de Producción, Contabilidad. 4ta. Edición, Febrero 2001, 120 pp.
27. SEGEPLAN, CADESCA, INE. Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos. 1991. 62 pp.
28. SIMONS, CHARLES, ET. AL.. Clasificación y Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública. José de Pineda Ibarra. 1ª. Edición 1959 Guatemala. Ministerio de Agricultura. 1,000 pp.
29. SOTO, JORGE EDUARDO. Manual de Contabilidad Costos 1. Guatemala 1997. 180 pp.
30. SUPERB, Productos Agrícolas, S.A. "Manual Agrícola". Edición 2001. Hamada Impresos. 185 pp.